INVENTARIO DE EDIFICIOS, ESPACIOS LIBRES Y ELEMENTOS URBANOS EN EL RECINTO DE LA EXPO´92

Gerencia de Urbanismo del Excmo Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico. Julio 2017

INDICE

Introducción

Exposición Universal de Sevilla 1992. EXPO´92.

- **Inicios.**
- **Primera Ordenación.**
- **Concurso de Ideas.**
- **Proceso de diseño.**
- **Después de la Exposición.**
- **Plan General 2006.**

Protección Patrimonial y Catalogo de la EXPO´92

- **Protección Patrimonial**
- **La Cartuja de Santa María de las Cuevas**
- **Pabellones de la Expo´92.**
- **Catalogo Urbanístico**

Inventario y Fichas de Edificios, Espacios Libres y Elementos Urbanos de la EXPO´92.

- **Inventario de Edificios.**
- **Inventario de Espacios Libres.**
- **Inventario de Elementos Urbanos.**

Bibliografía

Introducción

Con motivo de la celebración del 25 Aniversario de la última Exposición universal en Sevilla, se ha realizado un compendio de los componentes más característicos de la EXPO´92 que aún permanecen.

Se han agrupado bajo tres denominaciones: Edificios, que corresponden básicamente con los pabellones y construcciones de servicios y apoyo a la Expo; Espacios Libres, que incluye las Avenidas y los jardines; Elementos Urbanos, es decir, el mobiliario urbano y otros elementos singulares de la muestra.

Acompañando al Inventario se ha realizado una breve exposición histórica del diseño de la Exposición Universal de Sevilla en 1992, del planeamiento posterior sobre la Isla de la Cartuja, incluyendo los niveles de protección y catalogación de los edificios y pabellones construidos para la EXPO´92.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE SEVILLA 1992. EXPO´92.

Inventario de Edificios, Espacios Libres y Elementos Urbanos en el Recinto de la EXPO´92

Inicios

El 17 de junio de 1982 el Gobierno español presenta al “Bureau Internacional des Expositions” la solicitud formal de Sevilla como sede para la Exposición Universal de 1992. En ella se propone como emplazamiento de Exposición los terrenos de la hoy denominada Isla de La Cartuja.

El 24 de junio de 1982, se asigna provisionalmente la fecha de 1992 para sedes de Sevilla y Chicago; y el 8 de diciembre la Asamblea General del Bureau Internacional des Expositions resuelve la celebración de la Exposición por primera vez en dos sedes simultáneas (Chicago y Sevilla) a la vista del acuerdo entre el Gobierno español y la organizadora de Chicago acerca de proponer una celebración compartida.

El 15 de junio de 1983 las Delegaciones de España y Estados Unidos presentan el Reglamento General de la Exposición al Bureau Internacional des Expositions, quien lo aprueba en su sesión de 7 de diciembre de ese año. Dicho Reglamento expone que “*la conmemoración en Sevilla del Quinto Centenario del Descubrimiento de América recordará la estrecha vinculación que la ciudad tuvo con América y pondrá de manifiesto el papel esencial de España en el Descubrimiento del Nuevo Mundo”.*

No obstante, por problemas organizativos en la sede de Chicago, el 4 de diciembre de 1987 se anunció la abrogación de la sede compartida de Chicago de la Expo´92 y Sevilla se convirtió en sede única.

El 15 de julio de 1985 se toma la decisión final sobre la Ubicación del Recinto de la Expo´92 Sevilla en los terrenos conocidos como Corta de La Cartuja.

El 14 de febrero de 1986 el Consejo de Ministros aprueba el Plan General de la Exposición y el 12 de octubre S.M. el Rey Don Juan Carlos I proclama oficialmente Sevilla como sede de la Exposición Universal de 1992.

Primera ordenación.

La primera ordenación de la Isla de la Cartuja que considera el hecho de la Exposición de 1992 es la realizada para el Avance del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla, de noviembre de 1985.

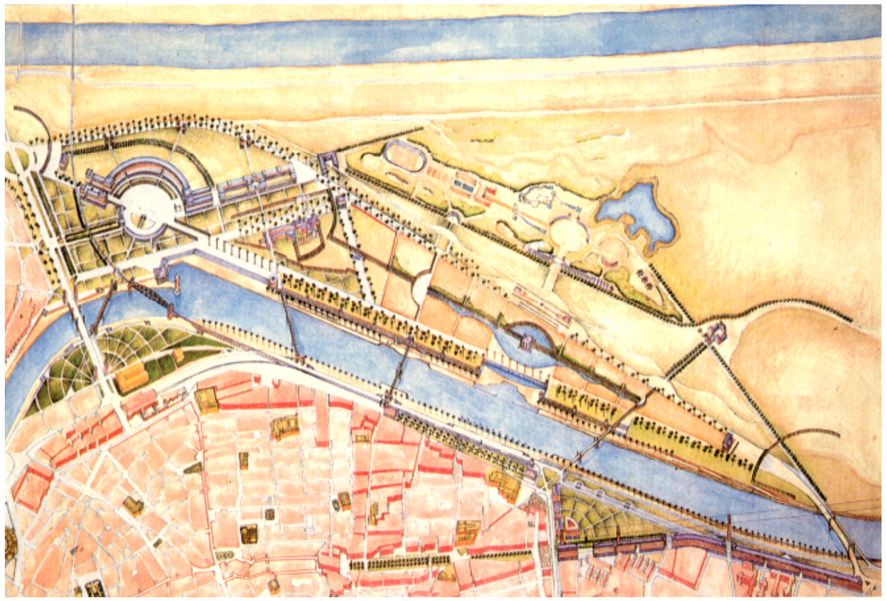

Propuesta del Avance del Plan General de Ordenación Urbanística. Noviembre 1985

En la propuesta que se hace en el Avance del Plan, las intervenciones en las dos riberas del río en su discurrir entre la calle Torneo y la Isla se antojan de una cierta simetría, y a la vez que se apuesta en la ribera de Torneo por la predominancia de un relleno con verde una vez liberados los terrenos, se propone un paseo similar al otro lado: de alguna manera el Plan cumple con su papel de pensar y tener bajo su mirada toda la ciudad. También se multiplican los puentes, cuatro además del sistema diseñado para Chapina, garantizando así las conexiones viarias entre una y otra ribera. En cuanto a la ordenación, es evidente que se piensa en una Exposición menos extensa que la que finalmente se planeó, cuyo centro de gravedad se fía prácticamente al área sur, junto a Triana, previendo una Isla aún casi vacía. El recinto de la EXPO sería así prácticamente una ampliación, considerable no obstante, de esa primera ocupación urbana que supuso la fábrica Pickman. El Monasterio, sin embargo, aparece extrañamente diluido, como si pudieran permanecer borrados sus límites entre la compacta traza del área sur.

Concurso de Ideas

En marzo de 1986 se convoca Concurso de Ideas de Ordenación del Recinto, siendo fallado el 15 de julio y cuyo resultado fue la selección de las dos propuestas ganadoras: la presentada por J.A. Fernández Ordóñez, J. Junquera y E. Pérez-Pita, y la de Emilio Ambasz.

En la primera de ellas el área ordenada aparece dividida en dos, a uno y otro lado del viejo camino del Alamillo, que aparenta permanecer por el deseo de no hacer tabla rasa de los caminos preexistentes. Al este una franja que se ensancha hacia el norte es ocupada por un vial y edificaciones aisladas que parecen tomar como modelo las ocupaciones agrícolas anteriores. Es la franja que configura la ribera, cuya otra vertiente en el lado de la ciudad aparece ocupada por un paseo y jardines similares a los de la propuesta del Avance, desde el que así asistir a una visión aparentemente congelada del frente cercano de la Isla.

Al oeste, prácticamente invisible desde Torneo, se propone un entramado de traza ortogonal que elije para sus ejes las trazas del frente del Monasterio y del nuevo puente de Chapina, apoyando la virtualidad de los caminos de conexión con Triana y Sevilla frente a un cara a cara en la ribera, y supone extrañamente la disolución en el mismo de las edificaciones del Monasterio con la propuesta de demolición de la cerca. La confianza, sin embargo, en los caminos lleva a establecer una delimitación a la actuación, más fuerte en el oeste que en el norte, con la ronda de ribera de la nueva corta y el ramal de la futura SE-30 en el Alamillo. Los puentes se reducen al mínimo en la propuesta: Chapina y el Alamillo en las vías extremas y de conexiones territoriales, y dos pasarelas, de las que sólo una accede al territorio de la Exposición.

En la propuesta de Ambasz aparece finalmente el protagonismo del agua en la construcción de la imagen de la EXPO. Enfatiza aún más el repliegue de la ciudad histórica al territorio amurallado, y propone un extramuros verde a un lado y otro del río, en las dos riberas.

La imagen fuerte de la propuesta es la de una inundación controlada de la mitad este de la isla que tiene quizás su episodio más significativo en el potente alineado delineado que hace el agua de los bordes del Monasterio, que conmemora así ocasiones en la que las crecidas del río, anegando el campo circundante, conferían a los paños de la cerca del monasterio el papel de verdaderos diques. En esta imagen la propuesta revelaba su misma esencia efímera, a la espera de que tras los seis meses de celebración las aguas volvieran a su cauce.



Propuesta de J.A. Fernández Ordóñez, J. Junquera y E. Pérez-Pita



Propuesta del arquitecto argentino Emilio Ambasz

Proceso de diseño

El diseño de la ordenación de la Isla, que se quiso que participara de las ideas contenidas en las propuestas ganadoras del concurso, fue realizado por los propios equipos de la Sociedad Estatal, tras una primera tentativa de síntesis que fue encargada al estudio de Cano Lasso.

Esta primera solución de síntesis de Cano Lasso, junto con la primera de las fases de evolución del proyecto (croquis 1), revelan la entidad de las piezas que se toman de una y otra propuesta y las ideas-objetivo-base que se van decantando entre los responsables de la Sociedad Estatal.

Las dos soluciones parecen construirse convirtiendo la cuña campestre que ubica en la ribera el equipo de Fdez. Ordóñez en algo parecido a las hoyas inundadas de la solución de Ambasz. La solución de conexión con la ciudad es la misma aquella: Dos pasarelas que sirven a la EXPO entre los dos puentes de dimensión metropolitana. Sin embargo las modificaciones introducidas en una y otra, revelan cuáles son las constantes obligadas y cuáles también las cuestiones problemáticas que se quieren corregir:

- Dos puentes-pasarelas de conexión con la ciudad, Barqueta y Alfonso XII-Plaza de Armas.

- El acceso sur por tierra, Puerta de Triana, junto a la vía de salida a Huelva, para el que se sigue disponiendo una pasarela propia, que posteriormente no se ejecutara. (Alfonso XII-Plaza de Armas).

- El nuevo acceso a poniente, que aparece muy marcada en el solución de de Cano Lasso y menos formalizada en el croquis 1.

- Un entramado ortogonal más apreciable en la solución de Lasso que en la primera solución, cuya trama es más ambigua.

- Y el Lago, que en la solución de Cano Lasso empieza a segregarse del río, perdiendo dos de los cuatro canales que proponía Ambazz. En versión 1, la vía de agua es interior a la Isla que, desde la mitad del Monasterio llega hasta lo que será el lago del Parque del Alamillo.

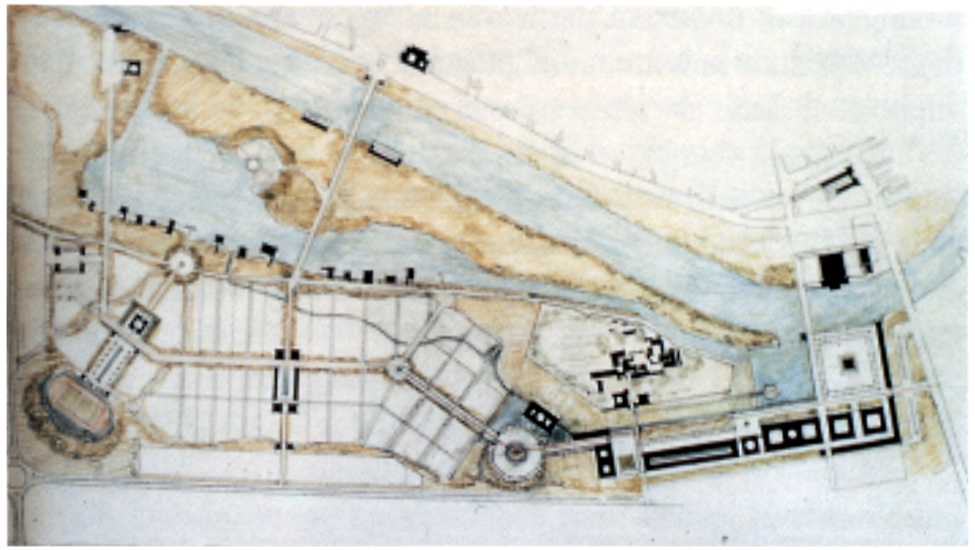

Ordenación de Cano Lasso

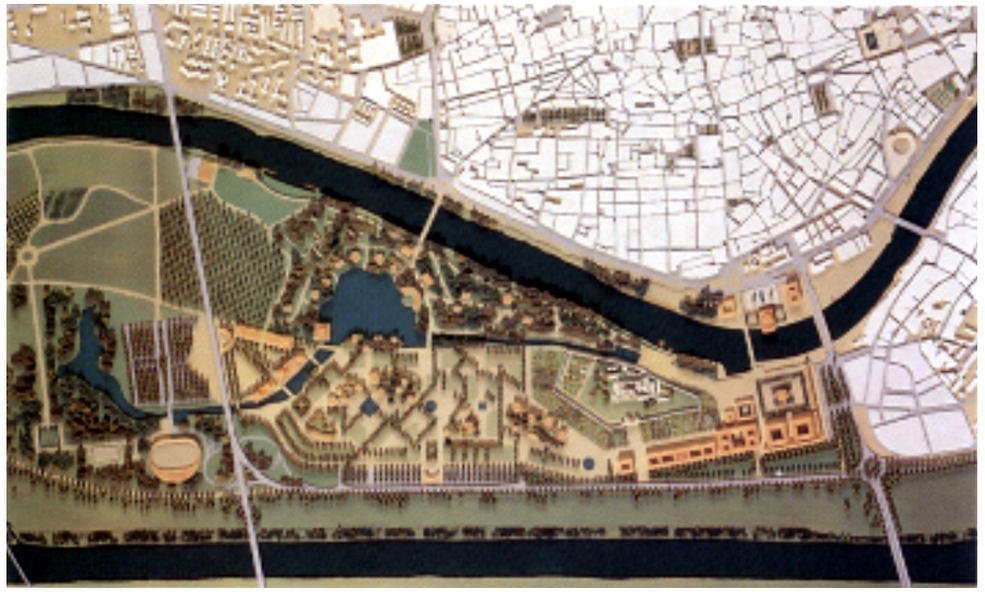

Croquis 1

Posteriormente aparecen diversas versiones de diseño de la implantación de la exposición, antes y después de la publicación del denominado Plan Director, y hasta la ordenación definitiva del suelo.

En el croquis de ordenación nº 2 podemos observar como la ordenación se va pareciendo a la definitiva existiendo unos elementos que van adquiriendo una gran importancia en la ordenación, sobre los que irán planteándose diversas alternativas en el proceso de fijación de la ordenación definitiva:

- En las dos riberas el río aparece una fuerte presencia del verde. Parece que se apuesta por que la conexión entre las dos riberas se propicie por un planteamiento simétrico en el que jardines y franjas arboladas revistan, unificándolo, el territorio más allá del borde del centro histórico.

- Se consolida la configuración de los tres accesos principales: La puerta Sur desde Triana, la puerta Este, a través del puente de la Barqueta, por otra parte el único puente que se prevé en este croquis. Y la puerta Oeste, desde la banda exterior de aparcamientos y el apeadero del AVE.

- La ordenación del sector de pabellones internacionales aparece ya en su versión prácticamente definitiva: las Avenidas, excepto la que coincide con la Puerta Oeste, se configuran como espacios prácticamente centrales, rodeadas de pabellones y servidas en sus extremos por los dos caminos que bordean el espacio del Monasterio, el paseo que sustituye al Alamillo, ahora Camino de los Descubrimientos, al este, y la actual calle Américo Vespucio, al oeste. El vial más a poniente es de servicio y organiza el peine de viales que sirven a los pabellones, el vial más al este es el Camino de los Descubrimientos y a él se abren las Avenidas. Vías de servicio y Avenidas son como los dientes de una pareja de peines, o los dedos de dos manos entrelazadas, que ocupan uno los huecos del otro, pero no se tocan.

- Por otra parte, este croquis de ordenación general elimina la lámina de agua en el borde Este del Monasterio, aunque el lago se extiende por un canal más o menos sinuoso hasta los lagos previstos en el Alamillo. El Monasterio aún conserva prácticamente un ámbito propio, pervivencia de espacio rural, de Oeste a Este.

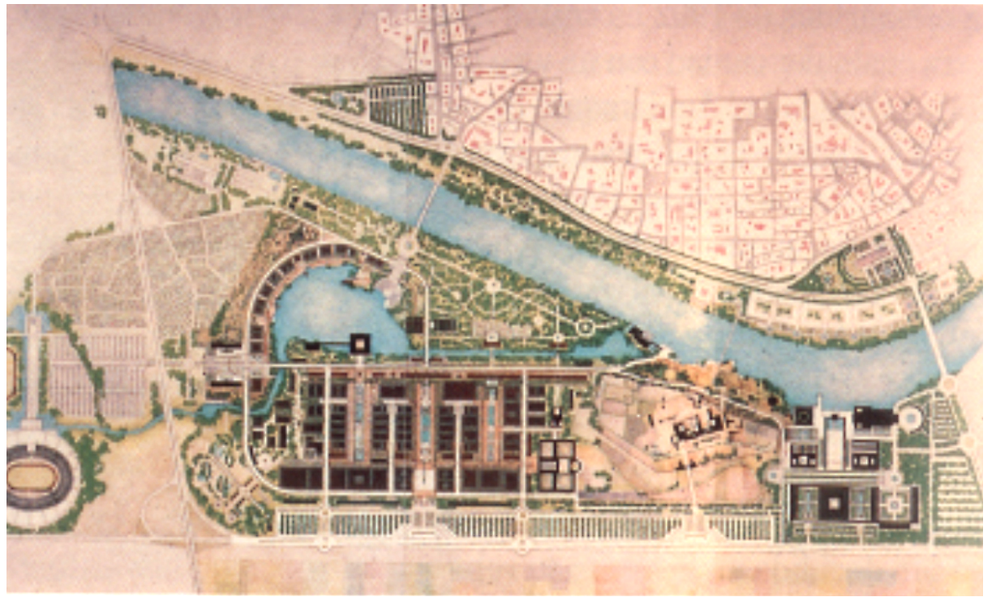

Croquis 2

La ordenación del croquis nº 3 se caracteriza básicamente por el inicio de un proceso de colmatación de espacios libres: Aparición de parcelas edificables a costa de los que serán los Jardines del Guadalquivir, junto al canal. Disposición de edificaciones en la vertiente sur del lago. Y un mayor cerco al Monasterio con la ocupación del espacio que lo circunda en su lado norte.

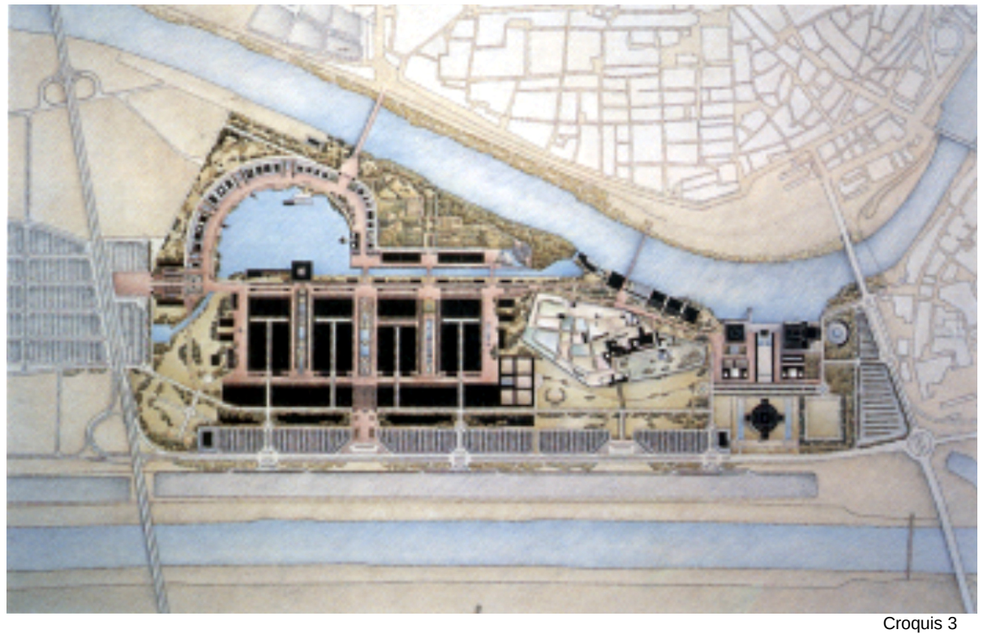

Croquis 3

La aparición por primera vez en una propuesta de ordenación de la pasarela de La Cartuja revela una cierta incógnita en las razones de su ubicación, pues del análisis del dibujo –no coincide con la Puerta del Río del Monasterio, ni con ningún elemento urbano de la otra orilla- no se acierta a desentrañar aquéllas, si no es por su coincidencia con uno de los volúmenes previstos en la nueva ocupación de la ribera.

Por demás se inicia también el proceso de edificación de los bordes del Camino de los Descubrimientos en el entorno del Monasterio, una vez abandonada la idea de mantenimiento del viejo camino del Alamillo. Desaparece la vía de agua que unía el Lago con los estanques del Parque del Alamillo, y los Jardines del Guadalquivir quedan reducidos al espacio comprendido entre el puente de la Barqueta y la pasarela de la Cartuja.

El croquis nº 4 sigue disminuyendo la superficie de los jardines, así como la superficie libre en torno al Monasterio, al norte y también al oeste, donde se ubican las construcciones provisionales para instalaciones de la Sociedad Estatal, así como un helipuerto como dotación para el acceso al Pabellón Real, situado en el Conjunto de Afuera del Monasterio.

El siguiente croquis, el nº 5, coincide básicamente con el diseño publicado por la Sociedad Estatal como “Ordenación General”, aunque éste todavía presenta algunas diferencias respecto de la ordenación definitiva.

Se consolidan en éstos las líneas básicas de ordenación, así como las tendencias de reducción de espacios libres y jardines: la superficie de los Jardines del Guadalquivir queda reducida al espacio comprendido entre el puente de la Barqueta y la esclusa del canal, una vez descontada la de las parcelas situadas al sur del lago y al este del canal. El ámbito del Monasterio queda asimismo reducido por el este -edificaciones en la ribera del río-, en norte –pabellones internacionales- y el oeste –oficinas de la Sociedad y helipuerto-. Aún permanece la lámina de agua junto al muro de levante en el Monasterio.

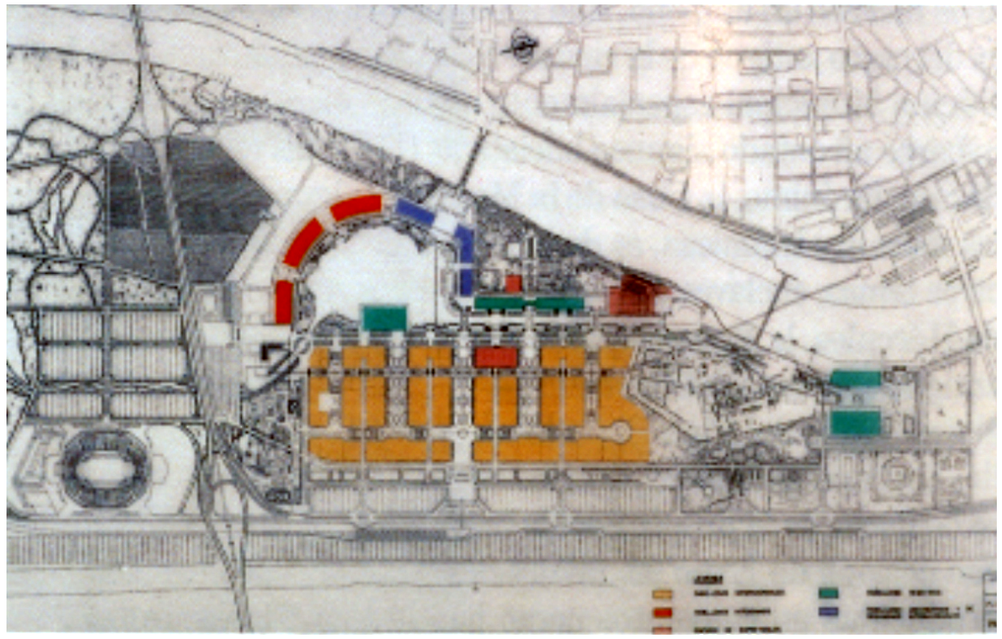

Croquis 4

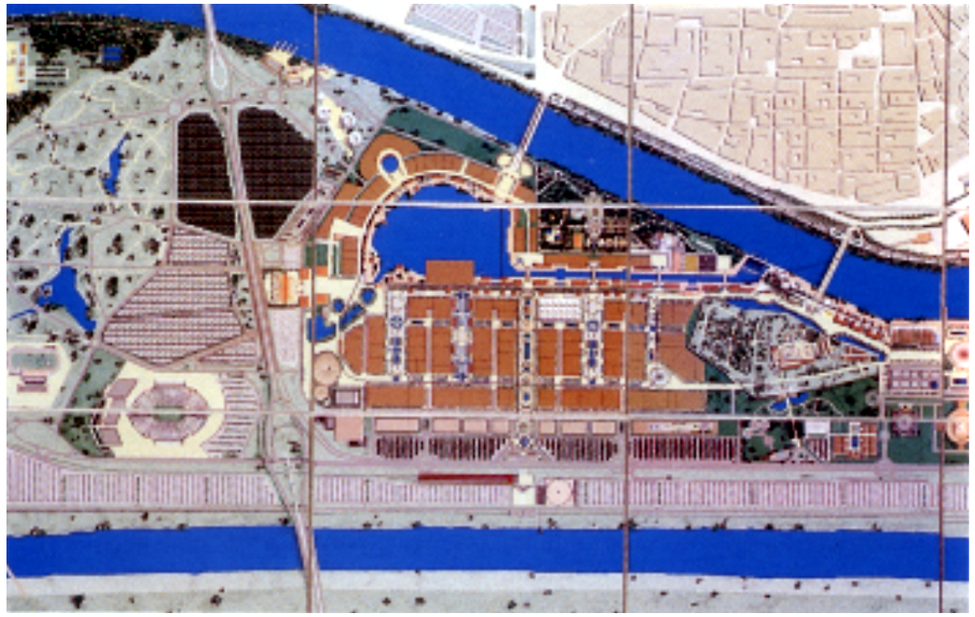

Croquis 5

Pero el elemento nuevo más significativo de esta propuesta de Plan Director, aunque ya en el croquis nº 4 se apreciaba alguna señal, es la utilización que se hace del espacio interior del Monasterio para resolver la crónica mala conexión entre el área sur de la Exposición y la central de pabellones. En efecto, van a ser dos los caminos que atraviesen longitudinalmente el área de la EXPO y que converjan en el Sur en el espacio central de la Puerta de Triana. El situado a levante es el que retoma en el inicio la traza del antiguo camino del Alamillo y se llamará ya Camino de los Descubrimientos. A poniente se traza un nuevo vial que, por el interior del Monasterio, une la puerta de acceso al Pabellón del siglo XV con una nueva abierta en el costado oeste de la Huerta Grande. Por esos dos caminos se conduce a los visitantes de uno a otro lado del recinto, reservando así el resto de los viales a poniente para la banda de servicios.

El Monasterio, finalmente, ve así forzada la lógica de sus itinerarios interiores y aunque la cerca aún permanece, la proliferación de puertas y el trasiego consiguiente aproxima esta última propuesta a las que en un principio postulaban la demolición de los muros que cercan el recinto.

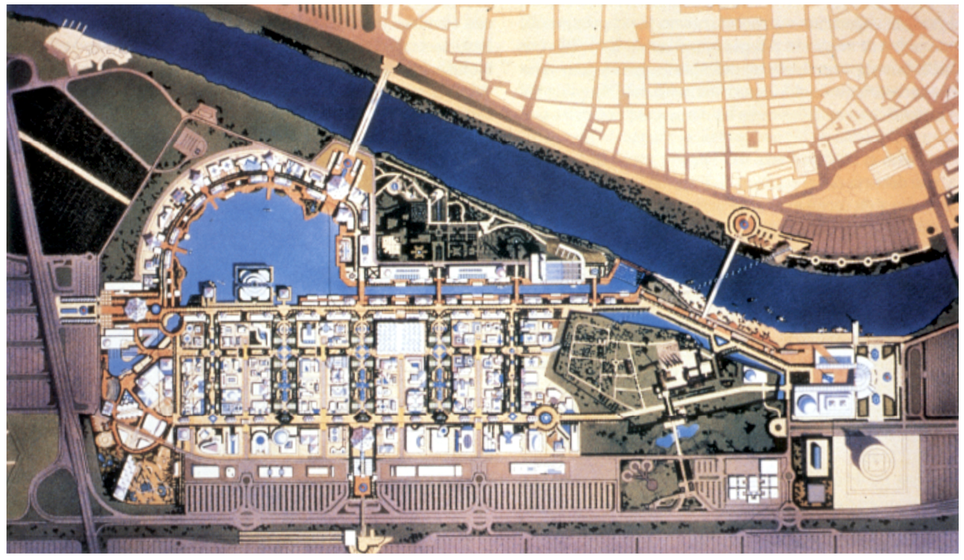

Plan Director

En el croquis nº 6 ya desaparece el resto de la lámina de agua junto al Monasterio, se densifica aún más la ocupación en la franja entre el Monasterio y el río y la de la banda entre éste y el lago, negando ya definitivamente la posibilidad de extensión de los Jardines del Guadalquivir. Curiosamente aparece aún una nueva parcela que intenta ocupar más suelo en el entorno del Monasterio.



Croquis 6

Este último croquis corresponde a la ordenación definitiva.



Croquis 7



Exposición Universal 1992

Después de la Exposición

Tras la Expo´92 el Ayuntamiento aprueba el Plan Especial de La Cartuja y su Entorno, que recoge el futuro del recinto. Dicho Plan divide la Isla de La Cartuja en siete sectores: Parque del Alamillo (1); hotelero, donde se sitúa el actual Hotel Barceló (2); Parque Temático del Futuro, que recoge las actuales instalaciones de Isla Mágica, el Jardín del Guadalquivir y toda la ribera incluido el pabellón de la Navegación (3); Centro de Tecnología Avanzada, que corresponde con las parcelas ocupadas por los pabellones internacionales(4); Universitario-Plaza America (5); Monasterio de Santa María de las Cuevas (6); y el Administrativo al sur de la Isla con Torre Triana (7).

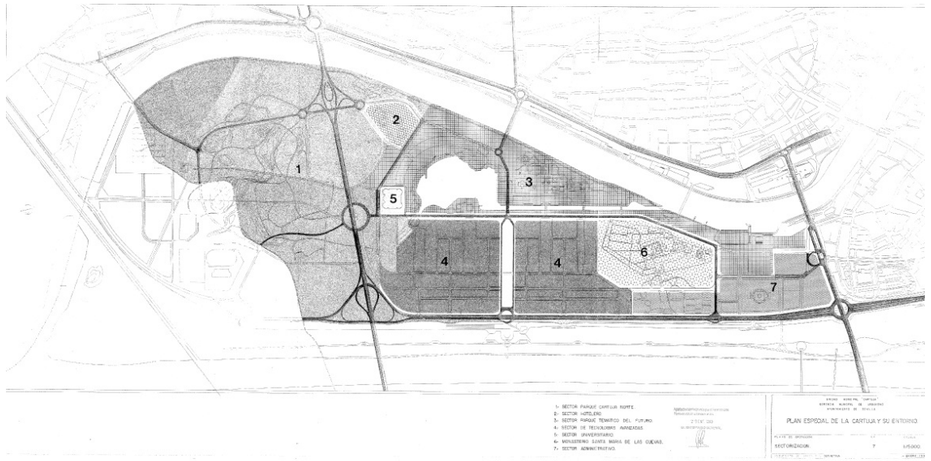

Parque Tecnológico

Plan General 2006.

El nuevo Plan reconoce muchos de los valores que encierra la actuación urbanística de la Isla de La Cartuja, en especial la presencia de un espacio económico de calidad en el que se desarrollan actividades vinculadas a las tecnologías y las comunicaciones. La actuación que el nuevo Plan faculta es una operación de revitalización o remodelación urbana puntual y de carácter estratégico que no suponga un cambio sustancial en los usos actuales, que conservan su dominancia. El nuevo Plan permite la posibilidad de incorporar nuevos usos netamente urbanos, con independencia de los ya existentes (Servicios Avanzados), como las actividades académicas, empresariales, comerciales, e incluso habitacionales, restringidas a tipo asistencial; usos que potenciaran la actividad del Parque Tecnológico al crear un entorno vivo y atractivo.

Una primera operación de importancia está referida a la accesibilidad en todo el conjunto de la Isla de La Cartuja, proponiéndose lo siguiente:

- Un nuevo puente rodado y peatonal de Conexión de la Isla de La Cartuja con la Ronda Intermedia Norte, a la altura del Hotel Barceló.

- Continuidad del Camino de los Descubrimientos hasta la Avenida del Cristo de la Expiración para prolongar al eje norte-sur hasta la Ronda de Triana.

- Vía parque prolongación norte del Camino de los Descubrimientos hasta la Glorieta de los Ferroviarios.

- Nuevo aparcamiento en el foso del canal que funcionará como aparcamiento rotatorio y que a través de una nueva pasarela peatonal sobre la Dársena de acceso al centro.

- Remodelación del viario interior

Los nuevos usos se sitúan en las dos bandas laterales del recinto, por una parte la situada en los antiguos aparcamientos, con edificios para usos de servicios avanzados, terciarios y habitacionales, y por otra la banda de usos terciarios junto al canal, sirviendo este ultimo como aparcamiento.

Para el Parque Temático de “Isla Mágica” se propone circunscribirlo al entorno de la parcela del lago, completando su actividad con usos terciarios que permitan definir y construir su borde.

Por ultimo, la intervención propone en el sector sur, en la denominada parcela de las banderas, la ubicación de edificios administrativos públicos representativos a modo de puerta metropolitana.

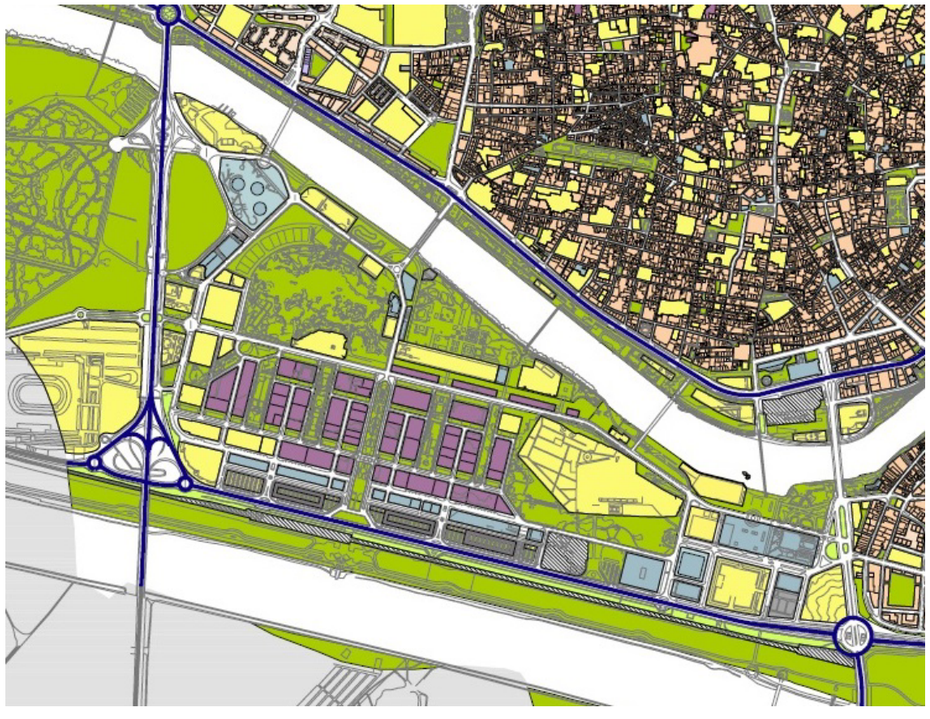

Ordenación General. Plan General de 2006

ESTADO ACTUAL: EDIFICIOS Y ESPACIOS LIBRES DE LA EXPO’92.

Inventario de Edificios, Espacios Libres y Elementos Urbanos en el Recinto de la EXPO´92

CASCO HISTORICO DE SEVILLA

RIO GUADALQUIVIR

EDIFICIOS CONSERVADOS

EDIFICIOS DESAPARECIDOS

ESPACIOS LIBRES

PABELLÓN DEL CARIBE

PABELLÓN DE PAISES ARABES

PLAZA DE AFRICA

ISLAS DEL PACIFICO SUR

PLAZA DE AMERICA

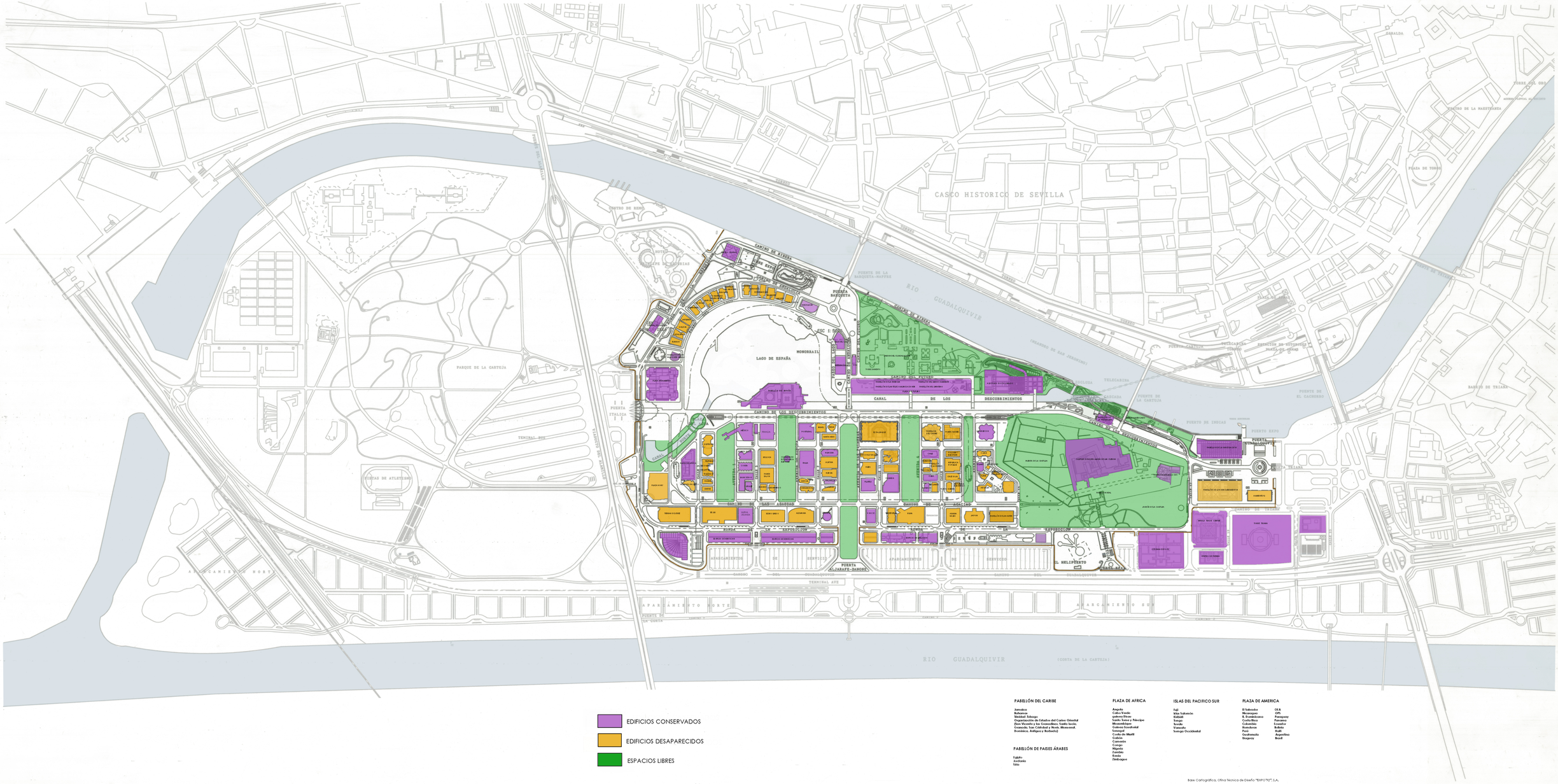
CASCO HISTORICO DE SEVILLA
RIO GUADALQUIVIR
(MEANDRO DE SAN JERONIMO)
RIO GUADALQUIVIR (COSTA DE LA CARTUJA)
PARQUE DE LA CARTUJA
CAMINO DE RIBERA
PUERTA BASCULA
ESC 1: 5000
LAGO DE ESPAÑA
MONORRAIL
CANAL DE LOS DESCUBRIMIENTOS
CAMINO DE LOS DESCUBRIMIENTOS
PUERTA ITALICA
PUERTA TRIANA
PUERTA PALOMINO
PUERTA DE INDIAS
PUERTA DEL ORO
PUERTA DE LA CARTUJA
PUERTA DE EL CACHORRO
PUERTA ALJARAFE-DANONE
EL HELIPUERTO
PUERTA NORTE
PUERTA SUR
RONDA DE LA EXPOSICION
RONDA DE SERVICIOS
APARCAMIENTOS
APARCAMIENTO NORTE
APARCAMIENTO SUR
TERMINAL AVE
TERMINAL BUS
PUENTES DE ATLETISMO
PUENTE DE LA BARQUETA-MAPFRE
PUENTE DE TRIANA
PUENTE DE LA CARTUJA
PUENTE DE EL CACHORRO
PUENTE DE LA BARQUETA
PUENTE DE LA CARTUJA
PUENTE DE LA CARTUJA
PUENTE DE LA CARTUJ

PROTECCION PATRIMONIAL Y CATALOGO DE LA EXPO´92

Inventario de Edificios, Espacios Libres y Elementos Urbanos en el Recinto de la EXPO´92

Protección Patrimonial

El Recinto de la Expo´92 contiene los siguientes elementos con alguna protección específica, fundamentada en la legislación patrimonial, tanto española como andaluza:

- La Cartuja de Santa María de las Cuevas.
- Pabellón de España.
- Pabellón de Andalucía.
- Pabellón de la Navegación.
- Pabellón de Finlandia.
- Pabellón de Hungría.
- Pabellón de Francia.

La Cartuja de Santa María de las Cuevas

La Cartuja de Santa María de las Cuevas fue declarada Monumento Histórico-Artístico, junto a otras zonas de la ciudad de Sevilla mediante Decreto 2803/1964, de 27 de Agosto (BOE num.220 de 12 de Septiembre). Actualmente tiene la consideración de Bien de Interés Cultural según la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español.

Por Decreto 125/1989, de 4 de Julio, se crea el Conjunto Monumental de La Cartuja de Santa María de las Cuevas como Servicio Administrativo sin personalidad jurídica (BOJA num. 58 de 21 de julio) siendo dicho órgano a quien corresponde proponer las directrices generales de actuación en el recinto Monumental para la conservación de sus valores históricos, estéticos, urbanísticos y paisajísticos, así como la propuesta y ejecución de los planes de investigación, conservación, excavación, consolidación, restauración y mantenimiento de los bienes que están dentro del recinto Monumental.

El 12 de Abril de 1994, por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales se incoa expediente para la delimitación del entorno afectado por la declaración de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, en Sevilla, como Bien de Interés Cultural. El entorno afectado por la declaración de Bien de Interés Cultural categoría Monumento, de la “Cartuja de Santa María de las Cuevas”, en Sevilla, afecta a los espacios públicos y edificaciones que se encuentran dentro de la línea que figura en el plano de “Delimitación del B.I.C. y su entorno” y cuya delimitación literal es la siguiente:

En sentido horario, por todas las líneas de acera que conforman la manzana en donde se ubica el antiguo Monasterio “La Cartuja Santa María de las Cuevas” incluyendo hacia el Norte ,a las manzanas identificadas en el Plan Especial de La Cartuja y su Entorno como TA-18,TA-19.

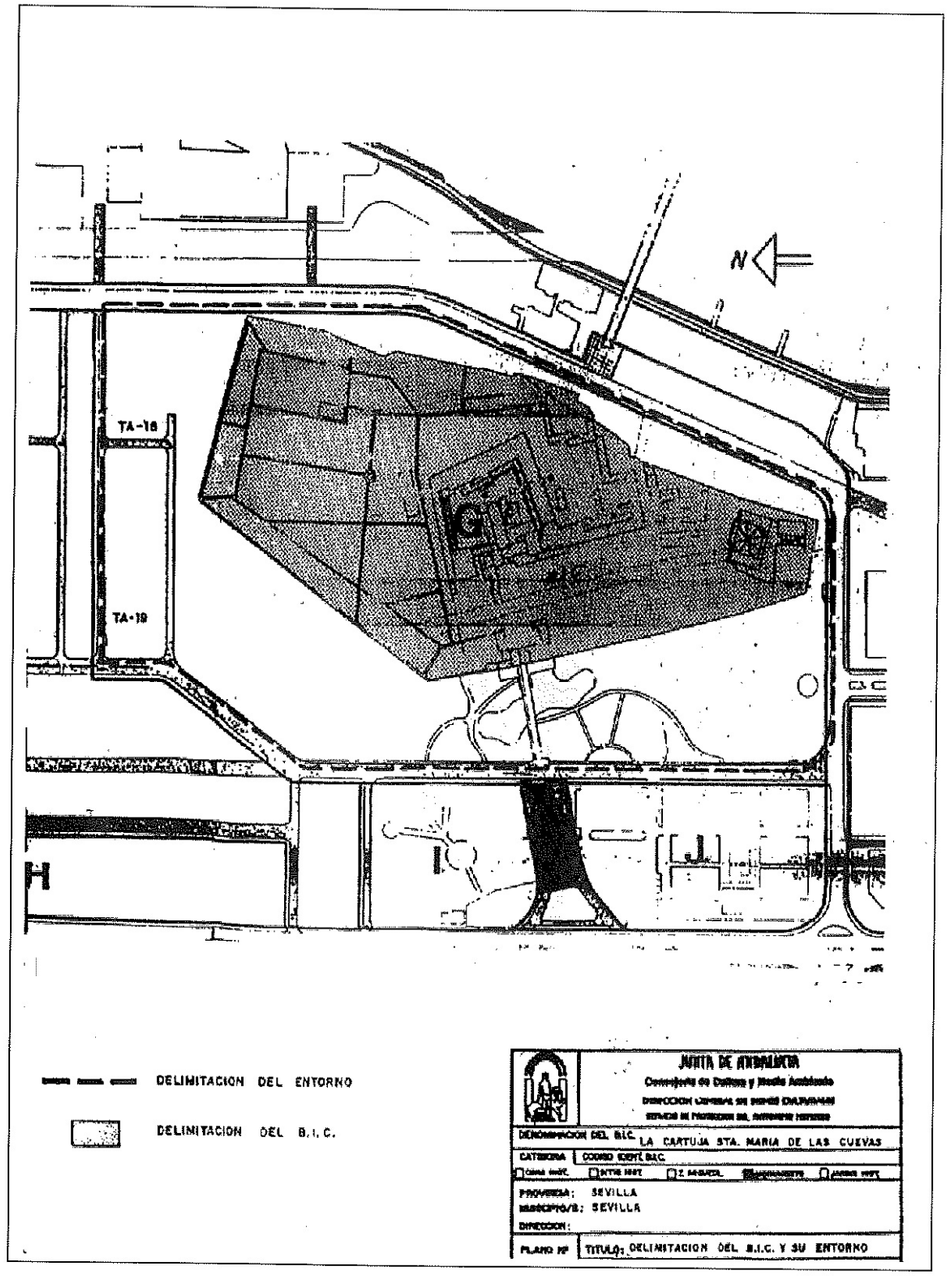

Pabellones de la Expo´92.

Por Orden de 10 de diciembre de 2008, se resuelve inscribir como Bienes de catalogación General, de manera colectiva en el Catalogo General del Patrimonio Histórico Andaluz seis pabellones de la Exposición Universal de Sevilla, en concreto, Pabellón de España, Pabellón de Andalucía, Pabellón de la Navegación, Pabellón de Finlandia, Pabellón de Hungría, y Pabellón de Francia. (BOJA nº3 de 7 de enero de 2009).

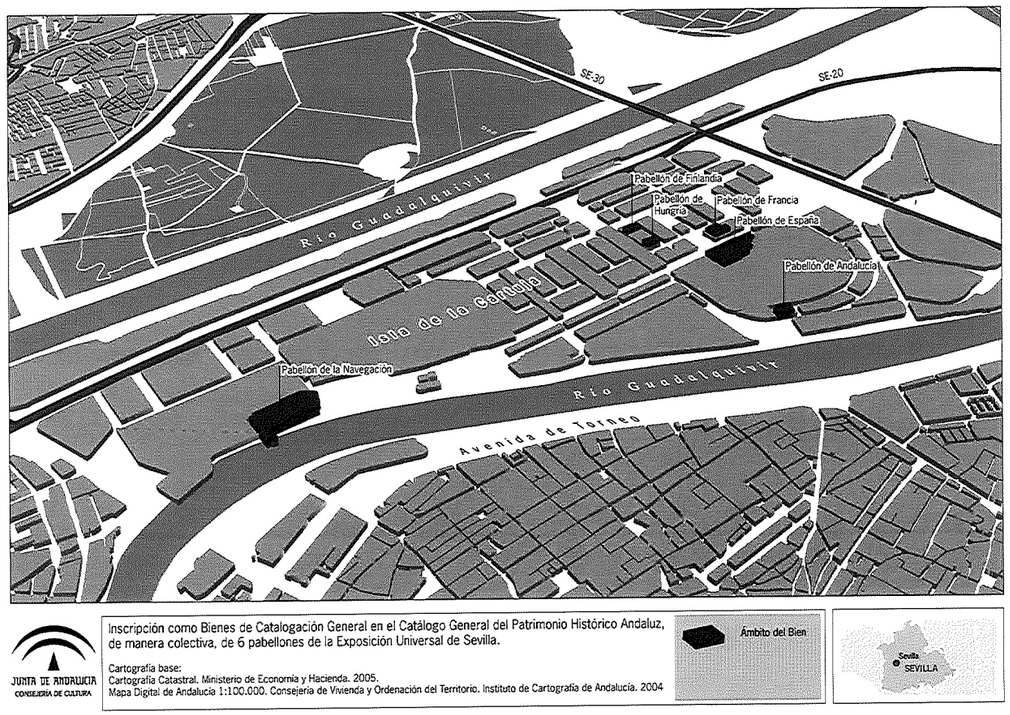

Situación Pabellones Expo´92

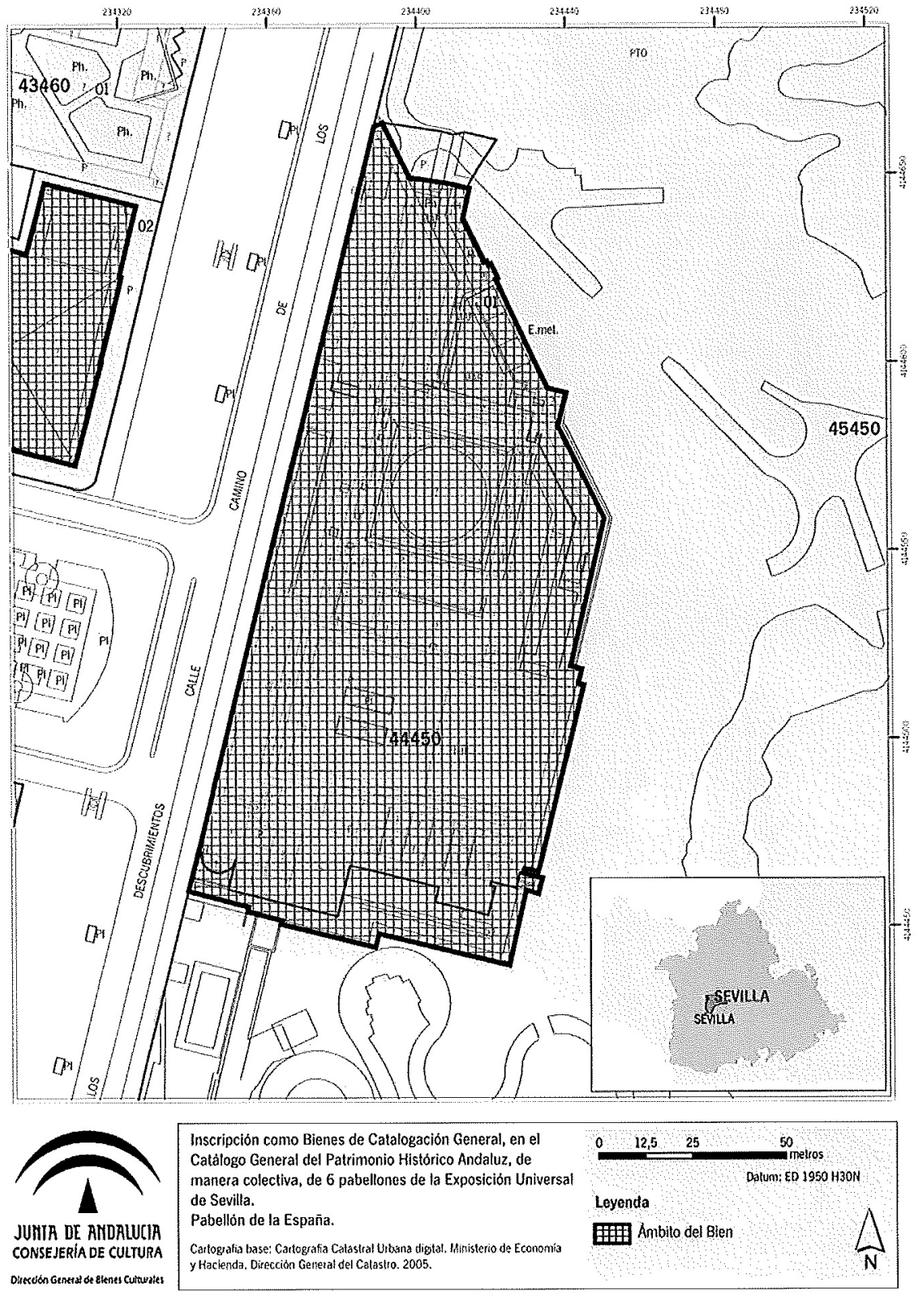

Pabellón de España

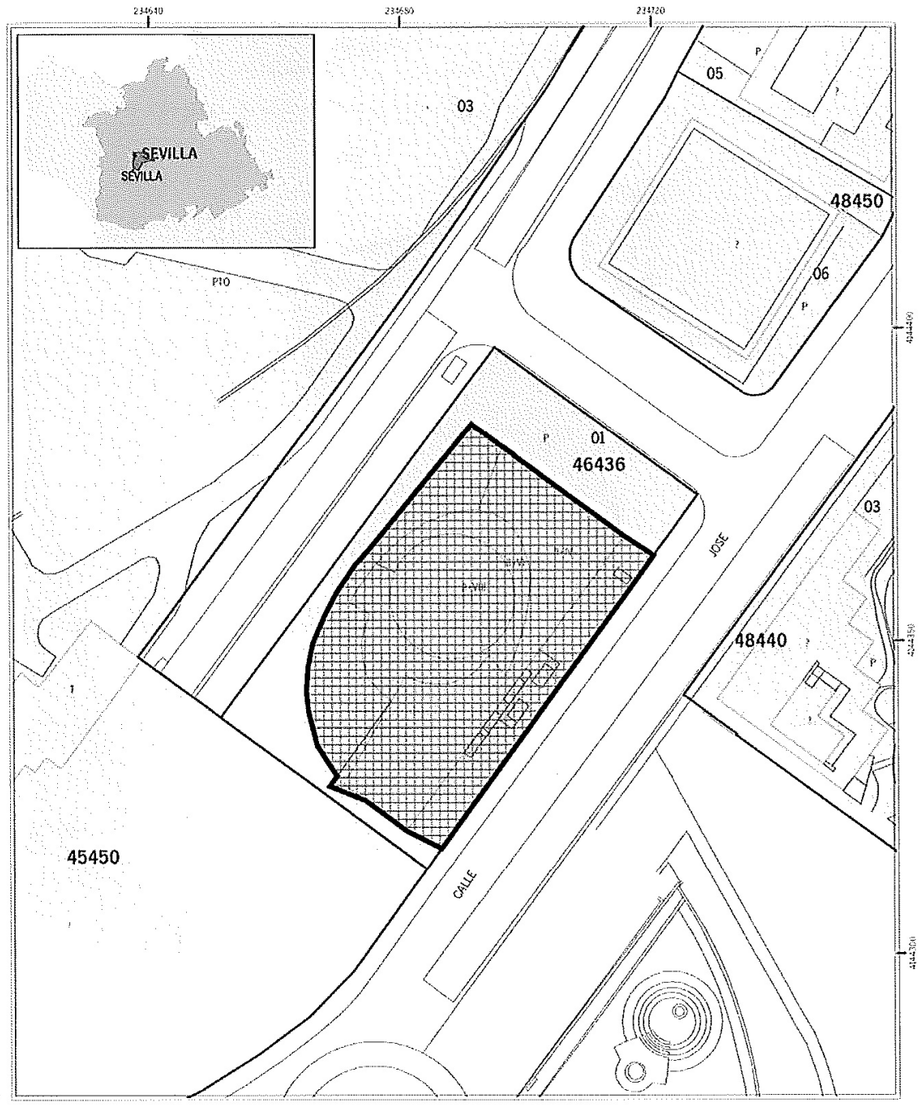

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Dirección General de Bienes Culturales

Inscripción como Bienes de Catalogación General, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de manera colectiva, de 6 pabellones de la Exposición Universal de Sevilla.
Pabellón de la Andalucía.

Cartografía base: Cartografía Catastral Urbana digital. Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General del Catastro. 2005.

0 5 10 20 metros
Datum: ED 1950 H30N

Leyenda
Ámbito del Bien

N

Pabellón de Andalucía

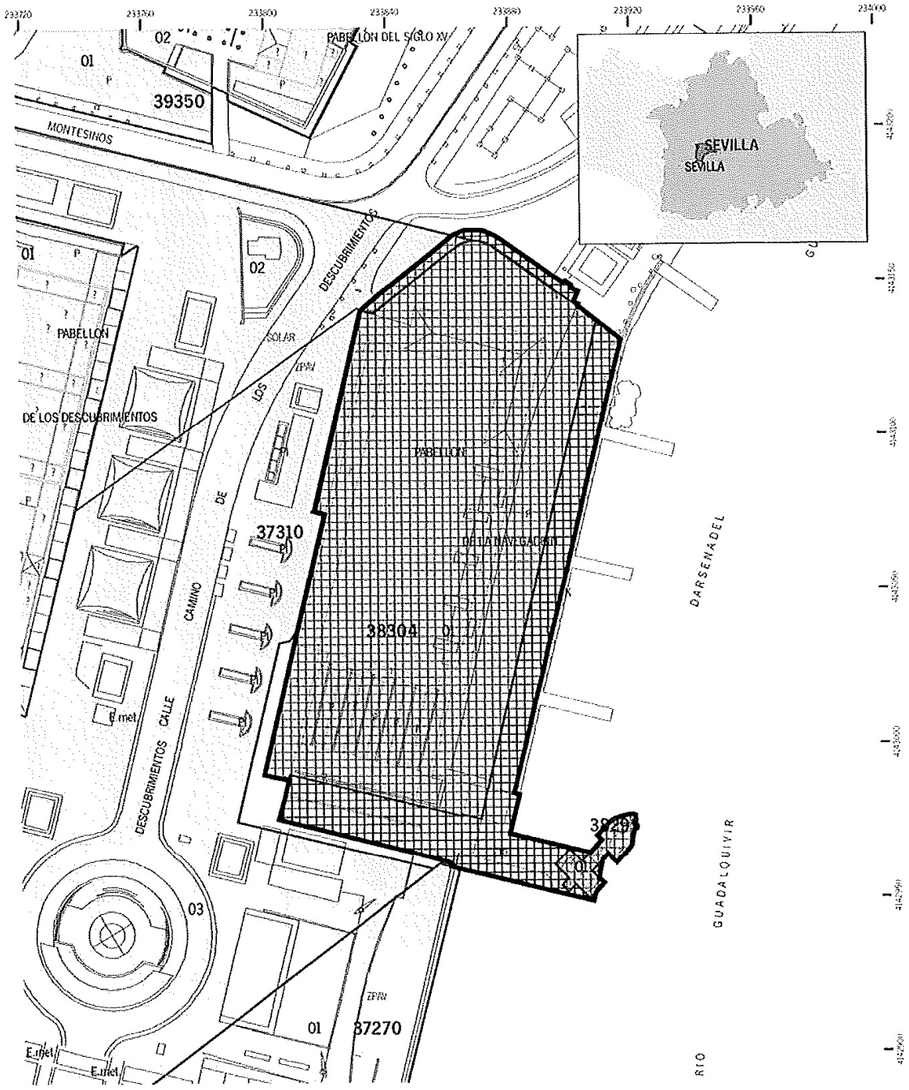

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Dirección General de Bienes Culturales

Inscripción como Bienes de Catalogación General, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de manera colectiva, de 6 pabellones de la Exposición Universal de Sevilla.
Pabellón de la Navegación.

Cartografía base: Cartografía Catastral Urbana digital. Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General del Catastro. 2005.

0 20 40 80 metros
Datum: ED 1950 H30N

Leyenda
Ámbito del Bien

N

Pabellón de la Navegación

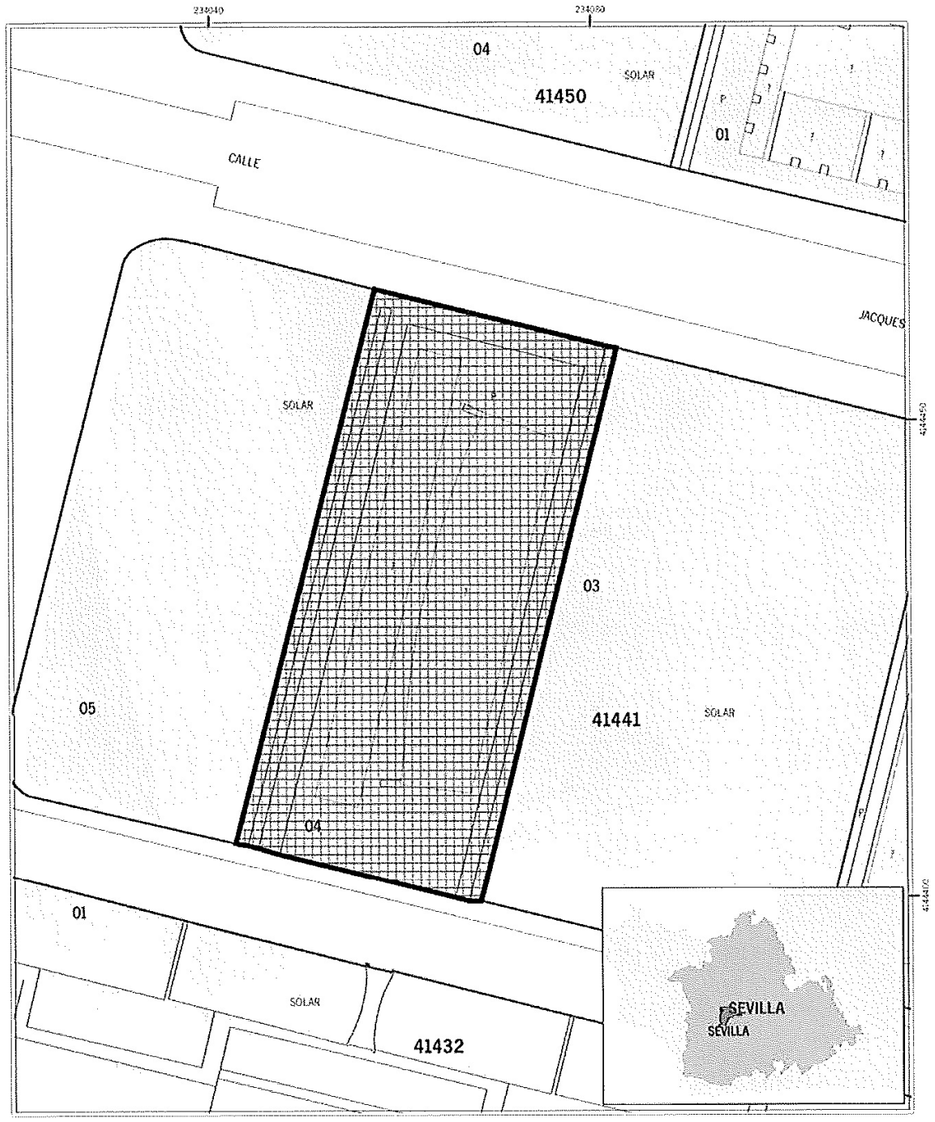

Pabellón de Finlandia

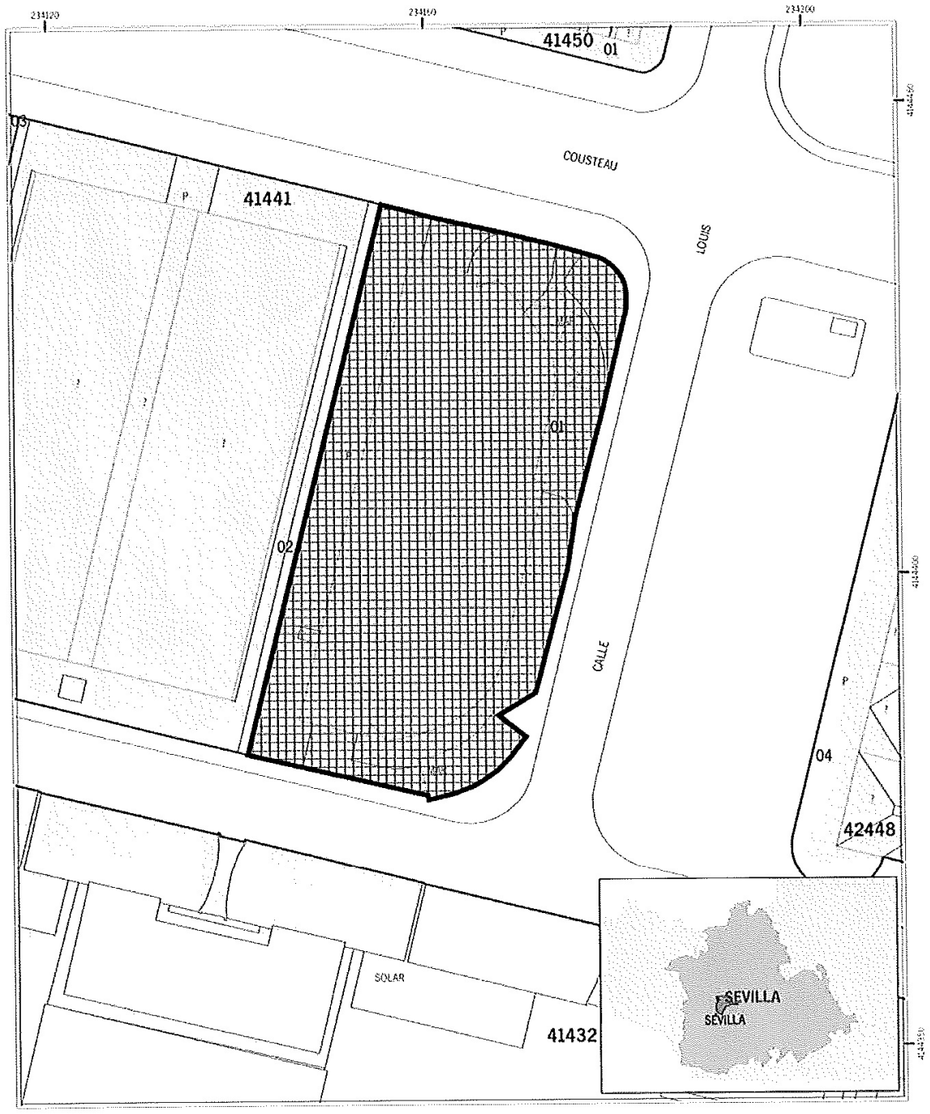

Pabellón de Hungría

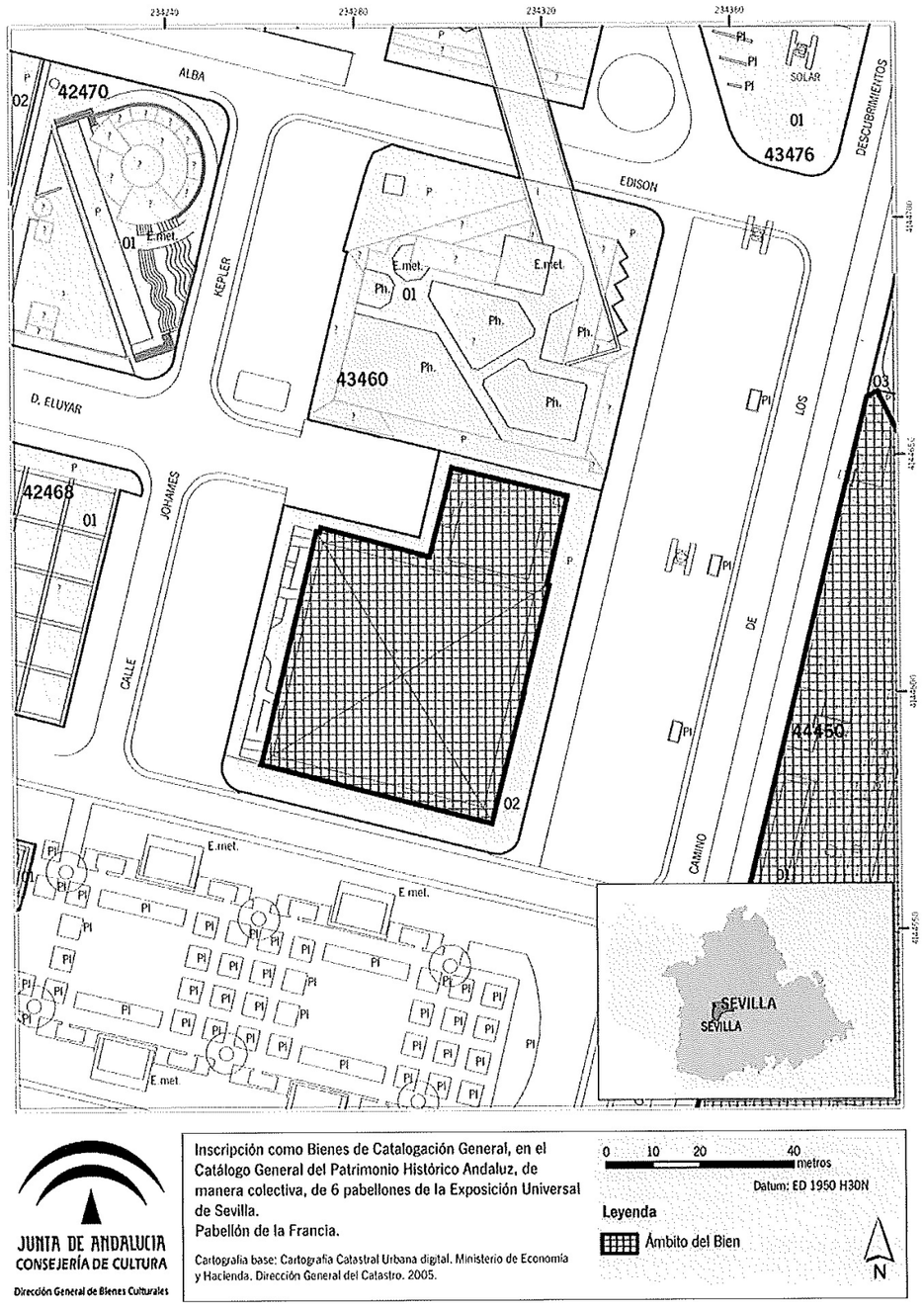

Pabellón de Francia

Catalogo Urbanístico

El Plan General de 1987, es el primer instrumento de planeamiento que cataloga un elemento dentro del recinto de la Expo´92, en concreto al Antiguo Monasterio de Santa María de las Cuevas, con una protección parcial en grado 1 “C”.

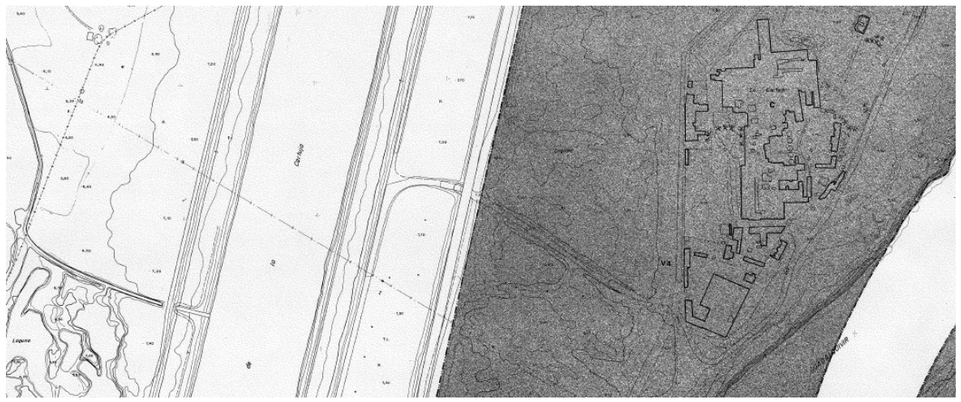

El Plan Especial de La Cartuja y su Entorno, catalogó los siguientes pabellones de la Expo´92: con protección Integral “A” el Monasterio de Santa María de las Cuevas y con protección parcial en grado 1 “C”, los pabellones de Asturias, Castilla-La Mancha, Francia, Italia, Finlandia, Chile, Kuwait, Reino Unido, Japón y el de la Navegación. Algunos de ellos, hoy día desaparecidos.

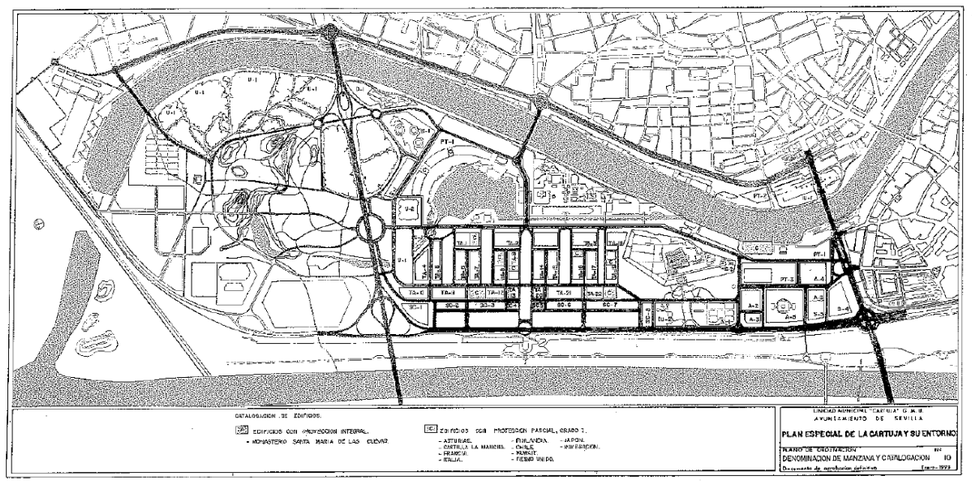

El Plan Especial de Protección del Sector 27.1 “Torneo” que incluía el Sector 15 “La Cartuja”, catalogó La Cartuja de Santa María de las Cuevas con una protección Integral “A”.

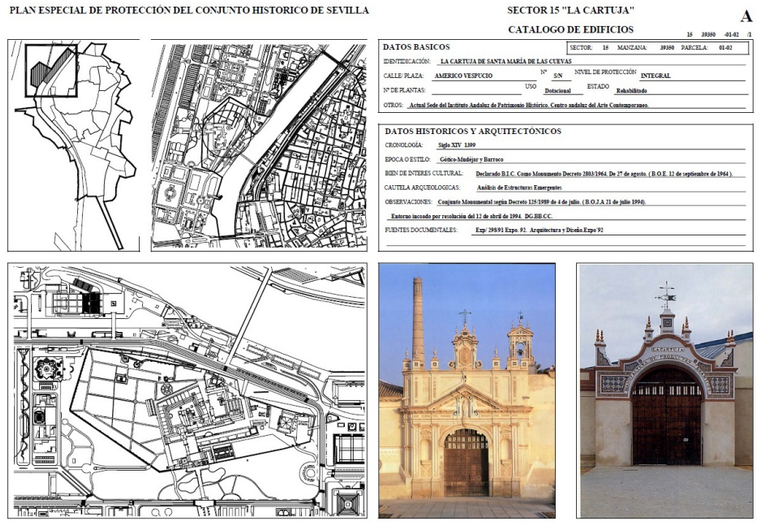

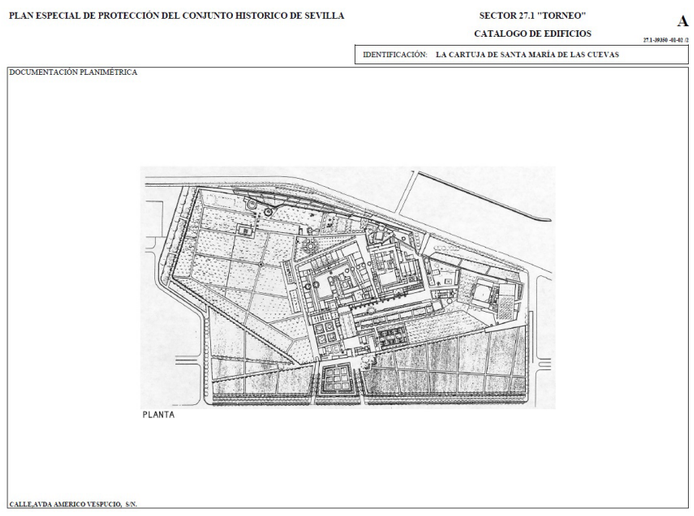

Por ultimo, el vigente Plan General recoge en su catalogo periférico las siguientes edificaciones, con protección global “B”, el Pabellón de Francia, el Pabellón de España, el Teatro Central, el Pabellón de la Navegación y el edificio REDESA; y con protección parcial en grado 1 “C”, el Pabellón de Finlandia y el WTC, (World Trade Center). A continuación se incluyen las fichas de catalogación de cada uno de ellos.

PABELLÓN DE FRANCIA EXPO '92

CP.013

GRADO DE PROTECCIÓN **B**



SITUACIÓN	C/Camino de los Descubrimientos
SECTOR	-
REFERENCIA CATASTRAL	4346002
SUPERFICIE PARCELA	4644
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	2506
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	2138
Nº DE PLANTAS	B+3
Nº DE VIVIENDAS	-
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Alta
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Pabellón de exposiciones
USOS	Dotacional cultural
VARIOS	Pabellón de Francia en la Expo'92

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1990-1992
AUTOR DEL PROYECTO	JP Viguier, JF Jodry, F Seigneur
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	-
AUTOR DE LA REFORMA	-

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Guía de arquitectura de Sevilla y área metropolitana siglo XX
Guía de arquitectura : España : 1920-2000
VV.AA.Expo'92 Sevilla. Arquitectura y Diseño. Sevilla 1992

HOJA E 1/2000 12-11, 12-12

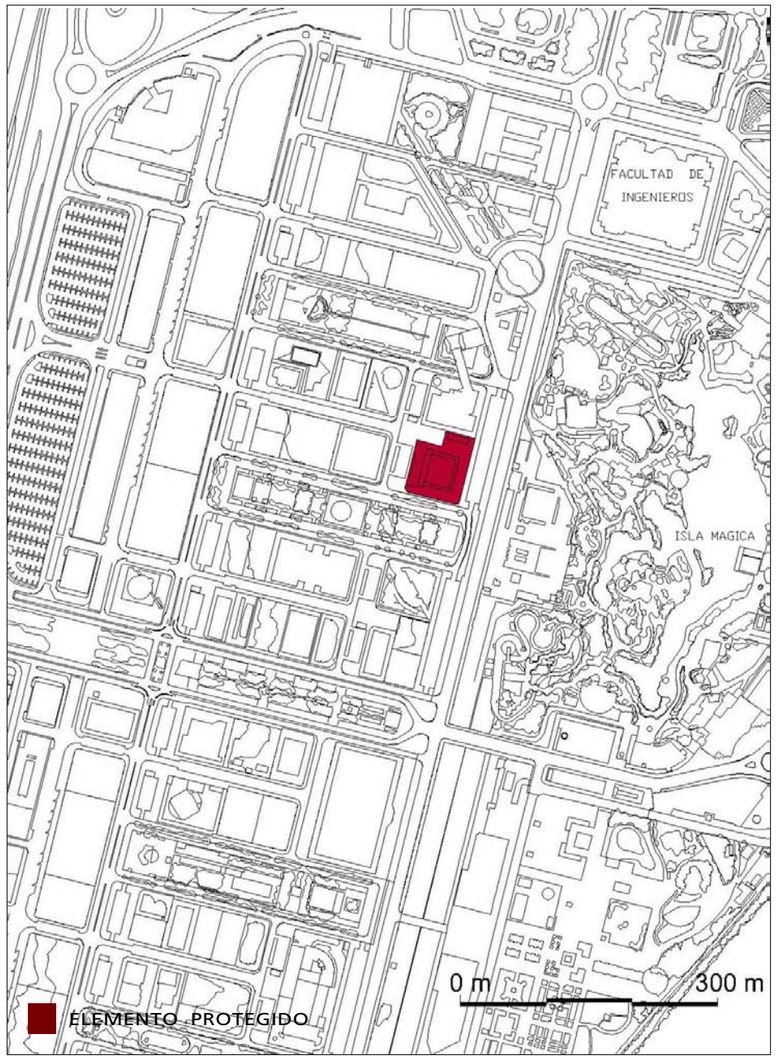

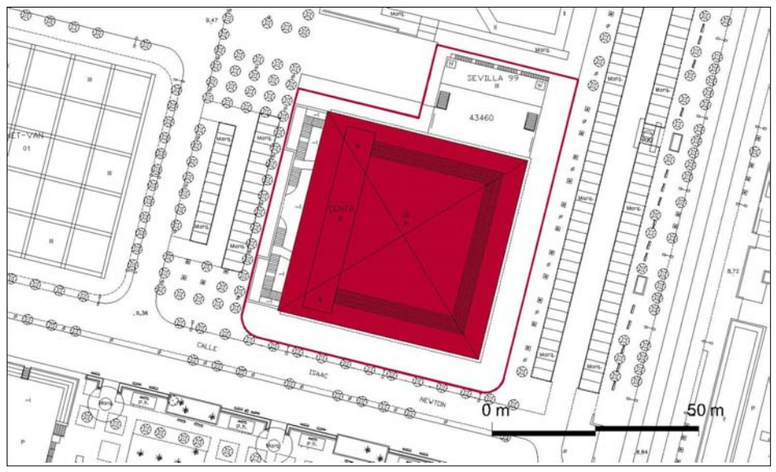

DESCRIPCIÓN

Este edificio se construyó como Pabellón de Francia durante la Expo'92.
Dentro del loteamiento de los terrenos urbanizados para la celebración de este evento, en la zona de la Cartuja, se define una franja donde se ubicarán el conjunto de pabellones de los distintos países. En ella se produce una singular concentración de edificios, es decir una acumulación de arquitecturas singulares, algunas con un carácter efímero, ajustadas temporalmente al desarrollo de la exposición y otras con voluntad de permanencia.
El Pabellón de Francia corresponde a estos últimos. Con el tema de La Era del Descubrimiento, y apoyándose en la elección de una tecnología vanguardista esta construcción se propone promocionar la cultura de la que forma parte.
En un solar de dimensiones cuadrados se plantea una gran cubierta-toldo que ocupa toda la superficie, elevada sobre cuatro columnas de carbón-fibra cromadas hasta una altura de 15m.
Debajo del cielo azul, el pórtico proporciona un acceso al Pabellón propiamente dicho. Es éste un paralelepípedo de espejos que se sitúa alineado a uno de los lados, liberando una gran plaza en el resto de la parcela, ligeramente elevada y rodeada de una escalinata.
El edificio se distribuye según un esquema clásico, con rigurosa simetría. Dentro de esta composición el acceso a los espacios expositivos se realizaba a través de una puerta monumental que se abría en el eje de la plaza.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los terrenos donde se construye este edificio se localizan en un ámbito que fue inundable hasta la construcción el los años '80 de la Corta de la Cartuja. Hasta esa fecha estos terrenos solo estuvieron colonizados por el Monasterio de Santa María de las Cuevas y por explotaciones agrarias y construcciones que las apoyaban (Cortijo del Alamillo). La nueva obra hidráulica posibilita un crecimiento de la ciudad al oeste que se vertebrará -tras abandonarse otras estrategias de gestión- en torno a la celebración de la Exposición Universal de 1992.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Dentro del conjunto de construcciones singulares que integran este gran recinto de la Expo'92, hoy parque tecnológico, destacan algunos edilicios por su calidad arquitectónica. En este caso cabe reseñar la claridad conceptual de la propuesta y la integración del edificio en el entorno a través de la definición de una gran plaza cubierta que supone una prolongación del espacio público.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO

Fachada y elementos característicos de la misma, composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas, elementos singulares.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta.

La disposición de rótulos o identidades corporativas se considera una intervención significativa en las fachadas por lo que deberá requerirse el proyecto específico correspondiente.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Ocupación: La máxima permitida será la existente.
Posición: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
Edificabilidad: Se mantiene la edificabilidad actual.
Varios: No se contempla la posibilidad de agregación o segregación de parcelas.

OTRAS AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN

TEXTO REFUNDIDO
Documento aprobado definitivamente por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Sevilla de 15 de marzo de 2007

PABELLÓN DE ESPAÑA EXPO '92

CP.014

GRADO DE PROTECCIÓN **B**



SITUACIÓN	C/ Camino de los Descubrimientos
SECTOR	-
REFERENCIA CATASTRAL	4445001
SUPERFICIE PARCELA	14326
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	2866
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	11460
Nº DE PLANTAS	-
Nº DE VIVIENDAS	-
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Alta
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Edificio dotacional cultural
USOS	Dotacional cultural
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1992
AUTOR DEL PROYECTO	Julio Cano Lasso
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	-
AUTOR DE LA REFORMA	-

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Guía de arquitectura de Sevilla y área metropolitana siglo XX
Guía de arquitectura : España : 1920-2000
VV.AA.Expo'92 Sevilla. Arquitectura y Diseño. Sevilla 1992

HOJA E 1/2000 12-11, 12-12



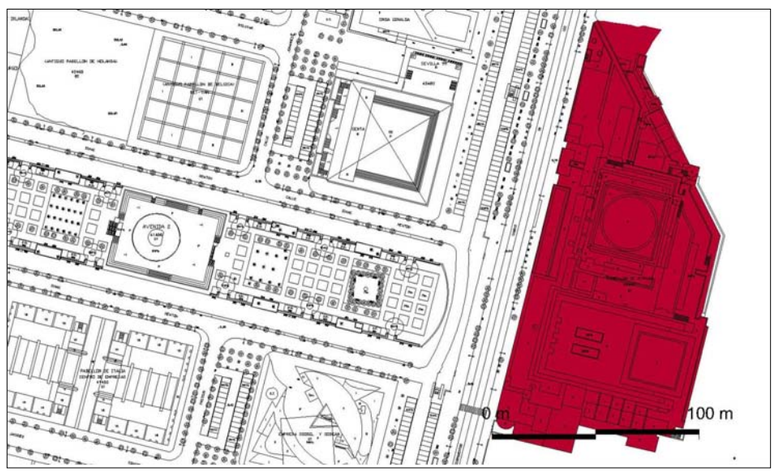

DESCRIPCIÓN

Este edificio se construyó como Pabellón de España durante la Expo'92.
Dentro del loteamiento de los terrenos urbanizados para la celebración de este evento, en la zona de la Cartuja, se define una zona en torno al lago donde se ubicarán el conjunto de pabellones autónomos, presididos por el Pabellón de España que se proyecta con voluntad de permanencia.
Este pabellón constituye más bien un complejo edificatorio, cuyos volúmenes puros y la blancura de sus revestimientos, destaca poderosamente dentro del entorno. Construido sobre una plataforma que se eleva sobre el lago para descender aterrazada mente, se estructura en torno a un gran patio central, en torno al cual se organizan las circulaciones y relaciones. Patio que se concibe como un gran salón entoldado adecuado para la celebración de distintos acontecimientos.
El edificio se configura como un conjunto de volúmenes articulados y unidos por porches, pórticos y cuerpos bajos, formando recintos y patios comunicados entre sí. Dentro de esta composición destaca el gran "Salón de Recepciones", un gran cubo de 30x30x30, que se adelanta sobre el borde del lago y que constituye el remate del eje central del edificio que incardina en su recorrido el acceso y el patio central.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los terrenos donde se construye este edificio se localizan en un ámbito que fue inundable hasta la construcción el los años '80 de la Corta de la Cartuja. Hasta esa fecha estos terrenos solo estuvieron colonizados por el Monasterio de Santa María de las Cuevas y por explotaciones agrarias y construcciones que las apoyaban (Cortijo del Alamillo). La nueva obra hidráulica posibilita un crecimiento de la ciudad al oeste que se vertebrará -tras abandonarse otras estrategias de gestión- en torno a la celebración de la Exposición Universal de 1992.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Dentro del conjunto de construcciones singulares que integran este gran recinto de la Expo'92, hoy parque tecnológico, destacan algunos edificios por su calidad arquitectónica. En este caso cabe reseñar la racionalidad de su estructura básica y la claridad de las relaciones que se establecen entre las distintas partes.
Y fundamentalmente su capacidad para ordenar el entorno y su respuesta a la relación con un espacio abierto de grandes dimensiones, como es el lago con el que establece unas vinculaciones funcionales y en el que destaca de manera significativa por la plasticidad de su volumetría.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO

Totalidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta.

Deberá valorase la incidencia de este edificio en el entorno de cara a recuperar el carácter de esta relación a la hora de evaluar las posible intervenciones en esta zona.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Ocupación: La máxima permitida será la existente.
Posición: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
Edificabilidad: Se mantiene la edificabilidad actual.

OTRAS AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN

TEXTO REFUNDIDO
Documento aprobado definitivamente por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Sevilla de 15 de marzo de 2007

TEATRO CENTRAL

CP.015

GRADO DE PROTECCIÓN **B**



SITUACIÓN	C/ Jose de Gálvez 1
SECTOR	-
REFERENCIA CATASTRAL	4844001
SUPERFICIE PARCELA	5662
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	3397
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	2265
Nº DE PLANTAS	-
Nº DE VIVIENDAS	-
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Alta
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Teatro
USOS	Edificio dotacional cultural
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1992
AUTOR DEL PROYECTO	Gerardo Ayala
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	-
AUTOR DE LA REFORMA	-

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Guía de arquitectura de Sevilla y área metropolitana siglo XX
Guía de arquitectura : España : 1920-2000
VV.AA.Expo'92 Sevilla. Arquitectura y Diseño. Sevilla 1992

HOJA E 1/2000 12-11, 1212

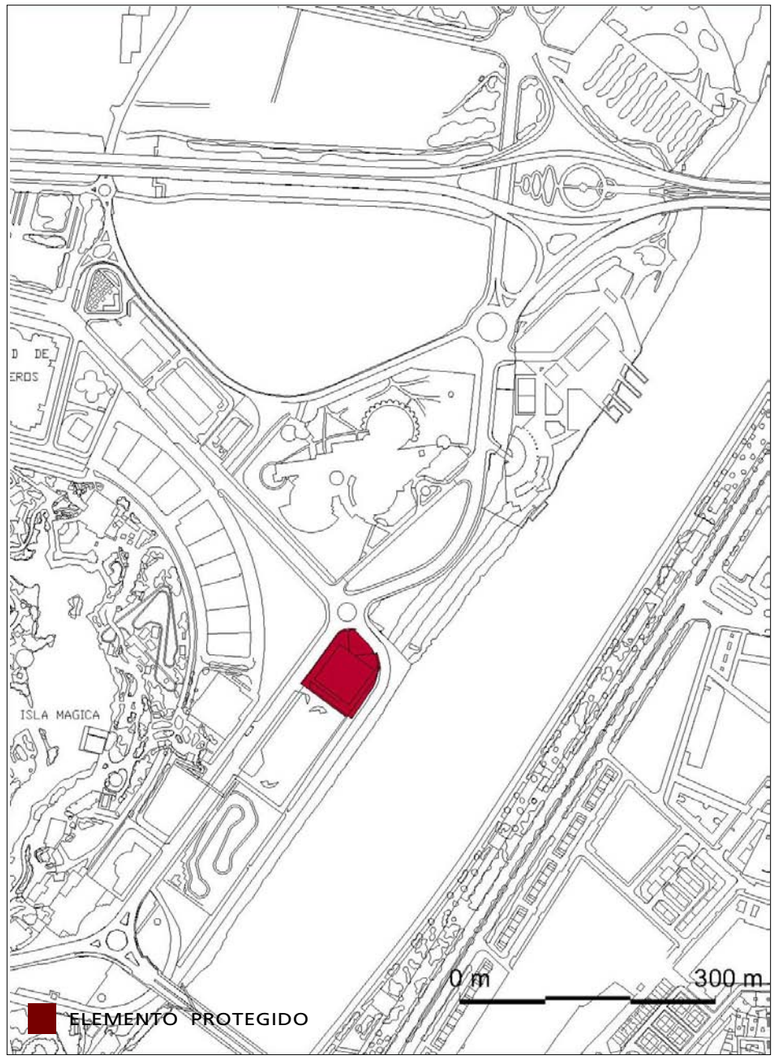

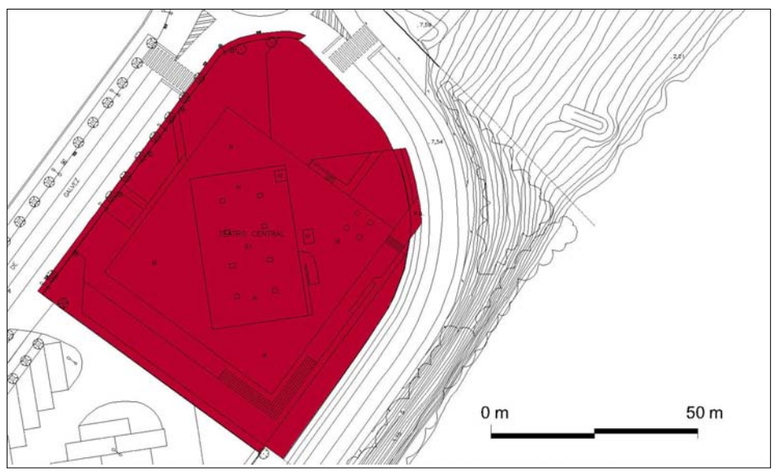

DESCRIPCIÓN

Es éste uno de los edificios de equipamientos que se proyectan ligados al desarrollo de la Expo'92.
El teatro se levanta junto al borde del río, una caja dentro de otra caja.
Sus trazas responden a una rígida geometría: dos paralelepipedos girados en cuyo desplazamiento se generan los distintos ámbitos. El interior, la sala propiamente dicha, se eleva como un volumen desnudo, sin ornamentación, chapado de piedra natural. El exterior, más bajo y en gran parte acristalado, resuelve su relación con el entorno, mientras que el encaje de las distintas geometría favorece la configuración de una serie de ámbitos de relación como el hall-deambulatorio y el bar que se giran hacia el río, dejando el cuerpo administrativo y vestuarios alineándose a la calle como un volumen mucho más opaco.
Si dentro de su implantación se favoreció la relación del edificio con el río, con la apertura de grandes cristaleras hacia este borde y la localicación de los accesos, la evolución del entorno con la delimitación y consiguiente registro de la parcela de aparcamientos, al sur, o la interrupción de la vía que discurre entre el edifico y el río, impiden que ésta se resuelva adecuadamente.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los terrenos donde se construye este edificio se localizan en un ámbito que fue inundable hasta la construcción el los años '80 de la Corta de la Cartuja. Hasta esa fecha estos terrenos solo estuvieron colonizados por el Monasterio de Santa María de las Cuevas y por explotaciones agrarias y construcciones que las apoyaban (Cortijo del Alamillo). La nueva obra hidráulica posibilita un crecimiento de la ciudad al oeste que se vertebrará -tras abandonarse otras estrategias de gestión- en torno a la celebración de la Exposición Universal de 1992.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Este edificio constituye un ejemplo de la arquitectura singular que se enmarca dentro del contexto histórico de la celebración de la Exposición Universal de 1992, y al cual cabe atribuir valores tales como la racionalidad de su implantación, destacando su relación con el entorno, así como la plasticidad con a que se resuelve arquitectura.
Con independencia de la sumisión de la propuesta a una rígida geometría, cabe valorar, en la resolución de un espacio escénico la versatilidad que ofrece la decisión de extender el plano del peine al conjunto de la sala, así como la elección de unas gradas escamoteables e incluso su propia inclinación de las mismas que favorece la implicación del público en la escena.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO

Totalidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Ocupación: La máxima permitida será la existente.
Posición: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual. Se recuperará la configuración original del edificio.
Edificabilidad: Se mantiene la edificabilidad actual. Se recuperará la edificabilidad original, eliminándose los añadidos.
Varios: No se contempla la posibilidad de agregación o segregación de parcelas.
Habrá de reformularse la secuencia de accesos públicos al edificio que, aunque concentrados físicamente en su fachada al río, se ven cualitativamente relegados hoy en día por la evolución en del entorno.

OTRAS AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN

TEXTO REFUNDIDO
Documento aprobado definitivamente por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Sevilla de 15 de marzo de 2007

PABELLÓN DE FINLANDIA
EXPO '92

CP.018

GRADO DE PROTECCIÓN **C**

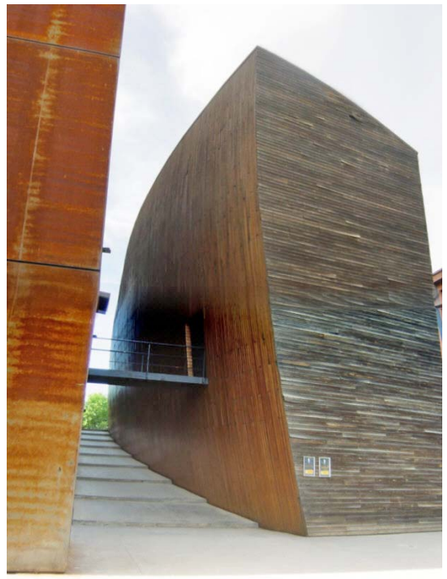

SITUACIÓN	C/ Marie Curie (Isla de la Cartuja)
SECTOR	-
REFERENCIA CATASTRAL	4144104
SUPERFICIE PARCELA	1143
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	574
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	569
Nº DE PLANTAS	B+3
Nº DE VIVIENDAS	-
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Alta
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Pabellón de exposiciones
USOS	Dotacional administrativo
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1990-1992
AUTOR DEL PROYECTO	Monark. The Group for Monument
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	1993-1995
AUTOR DE LA REFORMA	Miguel Maldonado, Enrique Morales

Remodelación interior para su reconversión en sede de la Fundación FIDAS

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Guía de arquitectura de Sevilla y área metropolitana siglo XX
Guía de arquitectura : España : 1920-2000
VV.AA.Expo'92 Sevilla. Arquitectura y Diseño. Sevilla 1992

HOJA E 1/2000 11-12

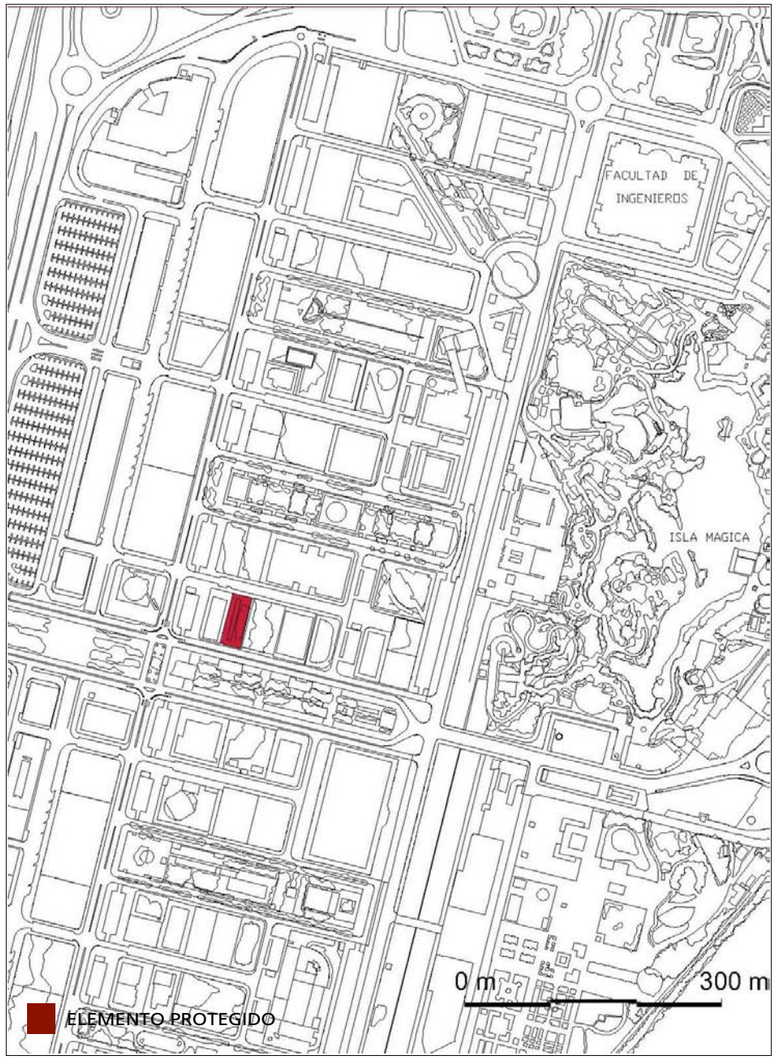

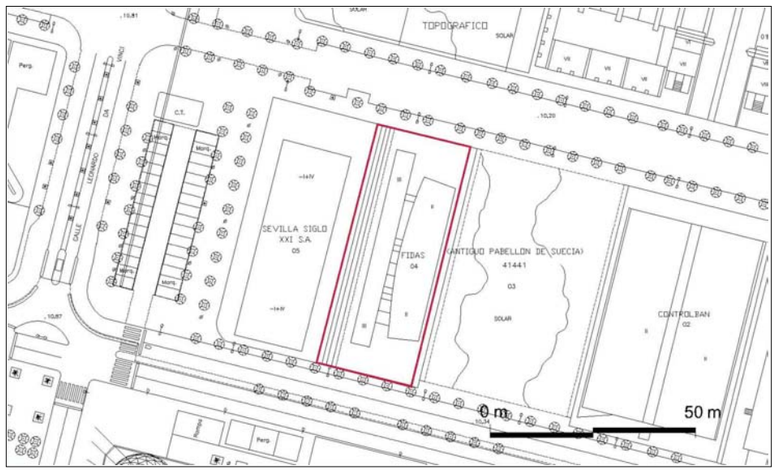

DESCRIPCIÓN

Este edificio se construyó como Pabellón de Finlandia durante la Expo'92.
Dentro del loteamiento de los terrenos urbanizados para la celebración de este evento, en la zona de la Cartuja, se define una franja donde se ubicarán el conjunto de pabellones de los distintos países. En ella se produce una singular concentración de edificios, es decir una acumulación de arquitecturas singulares, algunas con un carácter efímero, ajustadas temporalmente al desarrollo de la exposición y otras con voluntad de permanencia.
El Pabellón de Finlandia corresponde a estos últimos. Es un edificio fragmentado en dos, siguiendo unos planteamientos conceptuales que buscan poner de manifiesto el diálogo entre la naturaleza y la tecnología, la rigidez y la flexibilidad, lo local y lo internacional.
Así, en una parcela rectangular se disponen dos piezas longitudinales muy próximas. Y es en este ámbito intermedio, a modo de garganta, donde se resume la significación de este edificio, osea la relación entre ambos y la materialización del acceso al conjunto.
Uno, la Quilla, se construye íntegramente de madera -estructura y recubrimientos-, mientras que el otro, la Máquina, es de acero, con elementos modulares y prefabricados que nos remiten a la arquitectura industrial.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los terrenos donde se construye este edificio se localizan en un ámbito que fue inundable hasta la construcción el los años '80 de la Corta de la Cartuja. Hasta esa fecha estos terrenos solo estuvieron colonizados por el Monasterio de Santa María de las Cuevas y por explotaciones agrarias y construcciones que las apoyaban (Cortijo del Alamillo). La nueva obra hidráulica posibilita un crecimiento de la ciudad al oeste que se vertebrará -tras abandonarse otras estrategias de gestión- en torno a la celebración de la Exposición Universal de 1992.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Cabe destacar en este edificio la lograda plasmación de una propuesta altamente conceptual, la coherencia entre la espacialidad y la función y la plasticidad de los resultados.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO

Totalidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta.
- Reforma interior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.
- Obras de reforma que conserven las fachadas, el sistema de cubiertas y niveles de forjado, o bien exclusivamente los elementos singulares protegidos

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Ocupación: La máxima permitida será la existente.
Posición: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
Edificabilidad: Se mantiene la edificabilidad actual.
Varios: No se contempla la posibilidad de agregación o segregación de parcelas.

OTRAS AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN

TEXTO REFUNDIDO
Documento aprobado definitivamente por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Sevilla de 15 de marzo de 2007

WORLD TRADE CENTER
EXPO '92

CP.032

GRADO DE PROTECCIÓN **C**



SITUACIÓN	C/ Inca Garcilaso
SECTOR	-
REFERENCIA CATASTRAL	3632001
SUPERFICIE PARCELA	11669
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	8168
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	3501
Nº DE PLANTAS	B+2
Nº DE VIVIENDAS	-
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Alta
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Edificio administrativo aislado
USOS	Centro terciario de oficinas
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1991-92
AUTOR DEL PROYECTO	Antonio Vázquez de Castro
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	-
AUTOR DE LA REFORMA	-

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 1/2000 11-13

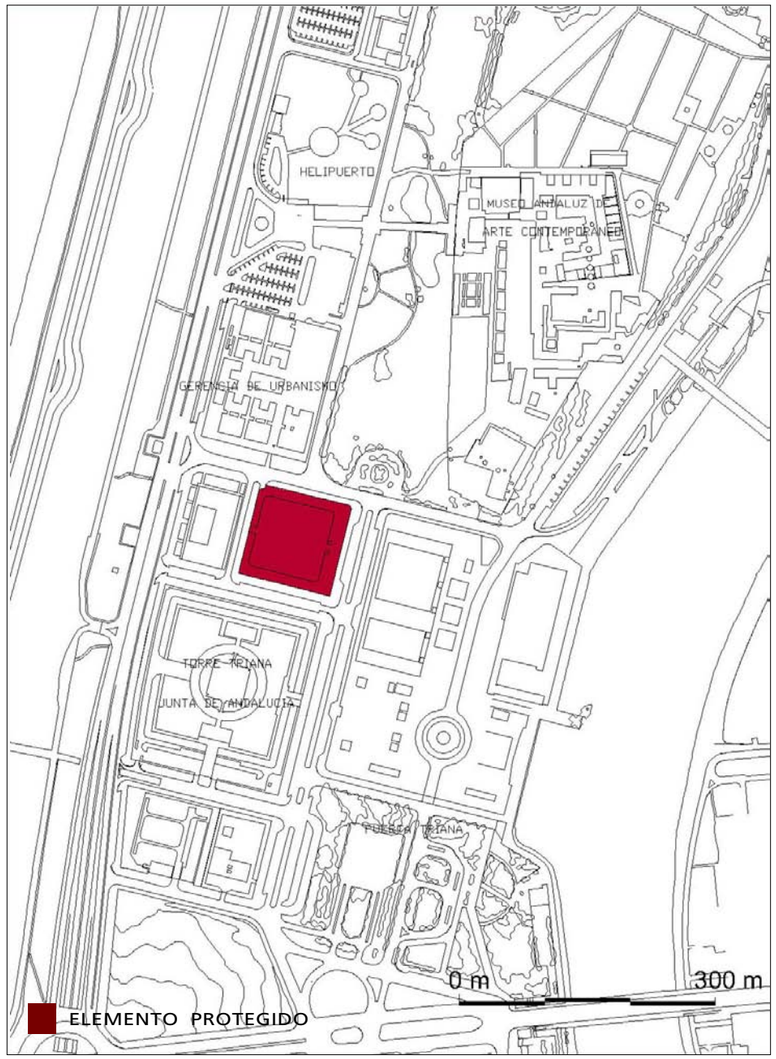

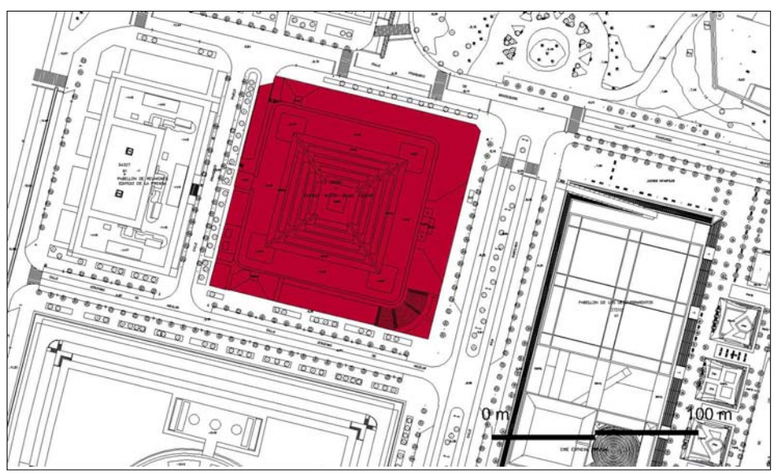

DESCRIPCIÓN

El edificio del World Trade Center es un complejo de oficinas que se sitúa en el centro de una parcela cuadrada en el extremo sur del ámbito de "La Cartuja".
Se proyecta con planta cuadrada (84x84m) y patio central ajardinado en torno al cual se desarrolla una crujía uniforme de 16m de profundidad. Dentro de esta crujía, los núcleos de circulación vertical y los servicios se disponen en las esquinas interiores del cuadrado, mientras que el acceso principal se localiza a eje de la fachada este, dando al bulevar previsto, singularizándose este punto con la disposición de un pórtico balcón.
Otra serie de accesos se distribuyen por su perímetro permitiendo registrar dependencias como la cafetería que puede funcionar de manera independiente.
Las fachadas, resueltas con acristalamiento total, se protegen del sol con viseras horizontales de tramex a las cuales se accede para limpieza y mantenimiento, mientras que el patio se cubre con una gran montera construida mediante una estructura de barras trianguladas.
De acuerdo con las premisas de partida el proyecto contempla un sistema constructivo modular que flexibiliza su compartimentación.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los terrenos donde se construye este edificio se localizan en un ámbito que fue inundable hasta la construcción el los años '80 de la Corta de la Cartuja. Hasta esa fecha estos terrenos solo estuvieron colonizados por el Monasterio de Santa María de las Cuevas y por explotaciones agrarias y construcciones que las apoyaban (Cortijo del Alamillo). La nueva obra hidráulica posibilita un crecimiento de la ciudad al oeste que se vertebrará -tras abandonarse otras estrategias de gestión- en torno a la celebración de la Exposición Universal de 1992.
Dentro de la planificación urbanística llevada a cabo en estos terrenos de cara a la celebración de la Expo'92, se liberan una serie de solares, previos al recinto acotado de la exposición propiamente dicha y próximos a la salida de Sevilla en dirección Huelva. Dentro de este loteamiento se proyecta la construcción de diversos edificios de servicio que posteriormente pasarán a integrar la oferta de centros de oficina de la ciudad ofreciendo entre sus atractivos, además modernas instalaciones un enclave de fácil acceso y estacionamiento.
El World Trade Center en la actualidad es un complejo de oficinas modular que funciona en régimen de alquiler.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Este edificio se enmarca históricamente dentro del conjunto de construcciones de apoyo que se levantan previas a la celebración de la Exposición Universal de Sevilla de 1992.
Y tipológicamente se incardina dentro de la evolución de estos grandes contenedores de oficinas, cuyo referente más destacado es el denominado Sevilla1. Como características comunes cabe citar la modularidad de los espacios o la concentración de servicios y dependencias comunes. Junto a esto, y al margen de los evidentes avances tecnológicos que se incorporan al proyecto, el edificio, apoyándose en las condiciones particulares de la parcela, desarrolla un esquema de ocupación que favorece la integración del espacio abierto y el de trabajo, desarrollando de manera desahogada un programa funcional que permite la cualificación de estos espacios de relación.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO

Totalidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta.
- Reforma interior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Ocupación: La máxima permitida será la existente.
Posición: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
Edificabilidad: Se mantiene la edificabilidad actual.

OTRAS AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN

TEXTO REFUNDIDO
Documento aprobado definitivamente por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Sevilla de 15 de marzo de 2007

PABELLÓN DE LA NAVEGACIÓN Y TORRE SCHINDLER

CP.033

GRADO DE PROTECCIÓN **B**



SITUACIÓN	C/ Camino de los Descubrimientos
SECTOR	-
REFERENCIA CATASTRAL	3830401 3829501
SUPERFICIE PARCELA	14152
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	10000
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	4152
Nº DE PLANTAS	B y Torre
Nº DE VIVIENDAS	-
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Alta
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Pabellón
USOS	Pabellón de exposiciones. Ascensor
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1991-92
AUTOR DEL PROYECTO	Guillermo Vázquez Consuegra
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	-
AUTOR DE LA REFORMA	-

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 1/2000 11-13

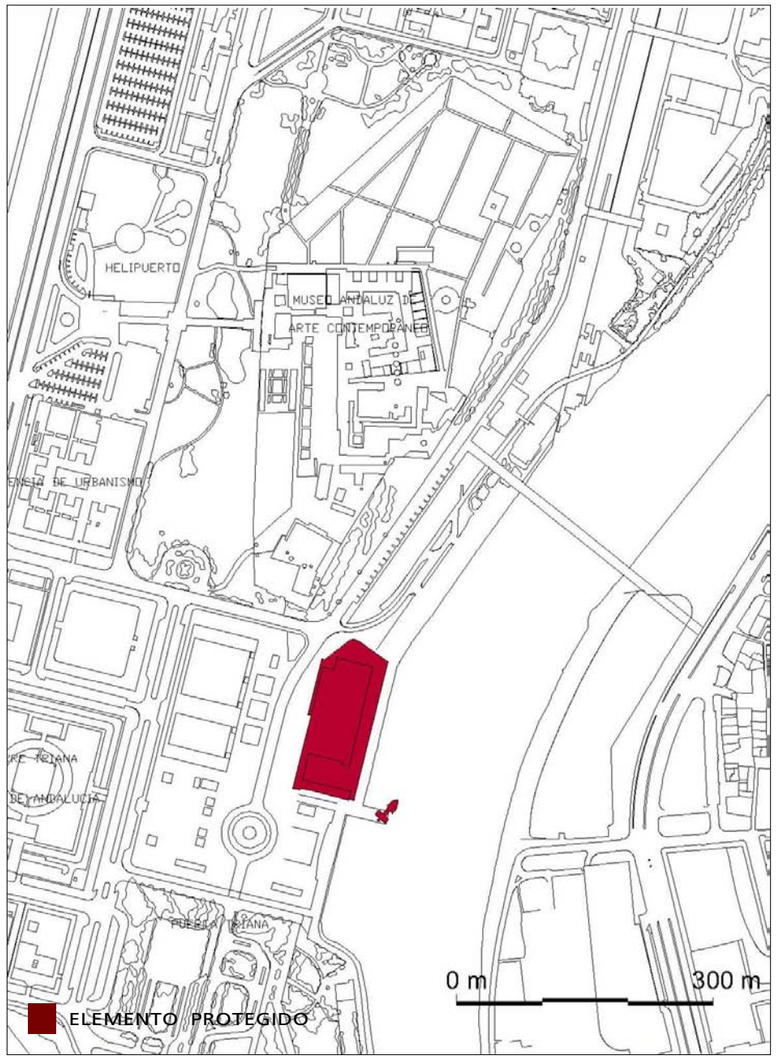



DESCRIPCIÓN

El Pabellón de la Navegación se integra dentro del conjunto de pabellones temáticos que se construyen en el desarrollo de la Expo'92. Se sitúa en el borde de la Dársena del río Guadalquivir, en el sector sur del recinto, junto al pantalán que acota el puerto fluvial y sobre una plataforma que se extiende a la cota del muelle.
Longitudinalmente se desdobla en dos piezas paralelas que conforman en su interior una calle de sección apuntada recorrida perimetralmente por rampas y galerías que se prolongan en un pórtico abierto que configura la larga fachada, homogénea y unitaria del Pabellón a la Plaza de los Descubrimientos.
La sección del pabellón se resuelve estructuralmente con grandes vigas curvadas de madera que apoyan, en su fachada hacia el río sobre una amplia plataforma apoyada sobre robustos pilares que definen, al interior una larga galería y al exterior un gran balcón-mirador. Perforando la cubierta de cobre se alinea una serie de cinco lucernarios, volúmenes prismáticos de vidrio que introducen la luz en el interior.
Por último, ligada al pabellón se construye una torre-mirador al final del pantalán que funciona como contrapunto de la horizontalidad del resto de las construcciones. La torre se desdobla en dos, una metálica y ligera y otra de hormigón. Suposición geográfica y su altura de 60m le confieren la condición de mirador sobre el recinto de la Exposición Universal y la ciudad.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los terrenos donde se construye este edificio se localizan en un ámbito que fue inundable hasta la construcción el los años '80 de la Corta de la Cartuja. Hasta esa fecha estos terrenos solo estuvieron colonizados por el Monasterio de Santa María de las Cuevas y por explotaciones agrarias y construcciones que las apoyaban (Cortijo del Alamillo). La nueva obra hidráulica posibilita un crecimiento de la ciudad al oeste que se vertebrará -tras abandonarse otras estrategias de gestión- en torno a la celebración de la Exposición Universal de 1992.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Dentro del conjunto de construcciones singulares que integran este gran recinto de la Expo'92, hoy parque tecnológico, destacan algunos edificios por su calidad arquitectónica. Este es el caso del Pabellón de la Navegación que se plantea como edificio emblemático de la exposición y la ciudad.
En este sentido se proyecta para dar respuesta a su situación dual, lo que resuelve con una fachada porticada, más urbana hacia el acceso desde el interior del recinto, y otra curva, metálica, que va decreciendo hacia el río y en cuya formalización se advierten resonancias de construcciones portuarias.
Al margen de su adecuación al contexto en el que se desarrolla cabe reseñar la racionalidad de su estructura básica y la claridad de las relaciones que se establecen entre las distintas partes.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO

Totalidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Ocupación: La máxima permitida será la existente.
Posición: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
Edificabilidad: Se mantiene la edificabilidad actual.

OTRAS AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN

TEXTO REFUNDIDO
Documento aprobado definitivamente por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Sevilla de 15 de marzo de 2007

EDIFICIO REDESA
EXPO '92

CP.037

GRADO DE PROTECCIÓN **B**



SITUACIÓN	C/ Inca Garcilaso
SECTOR	-
REFERENCIA CATASTRAL	3428801
SUPERFICIE PARCELA	5729
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	1432
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	4297
Nº DE PLANTAS	B+2
Nº DE VIVIENDAS	-
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Alta
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Pabellón
USOS	Administrativo
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1991-92
AUTOR DEL PROYECTO	Mariano Bayón
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	-
AUTOR DE LA REFORMA	-

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 1/2000 11-13

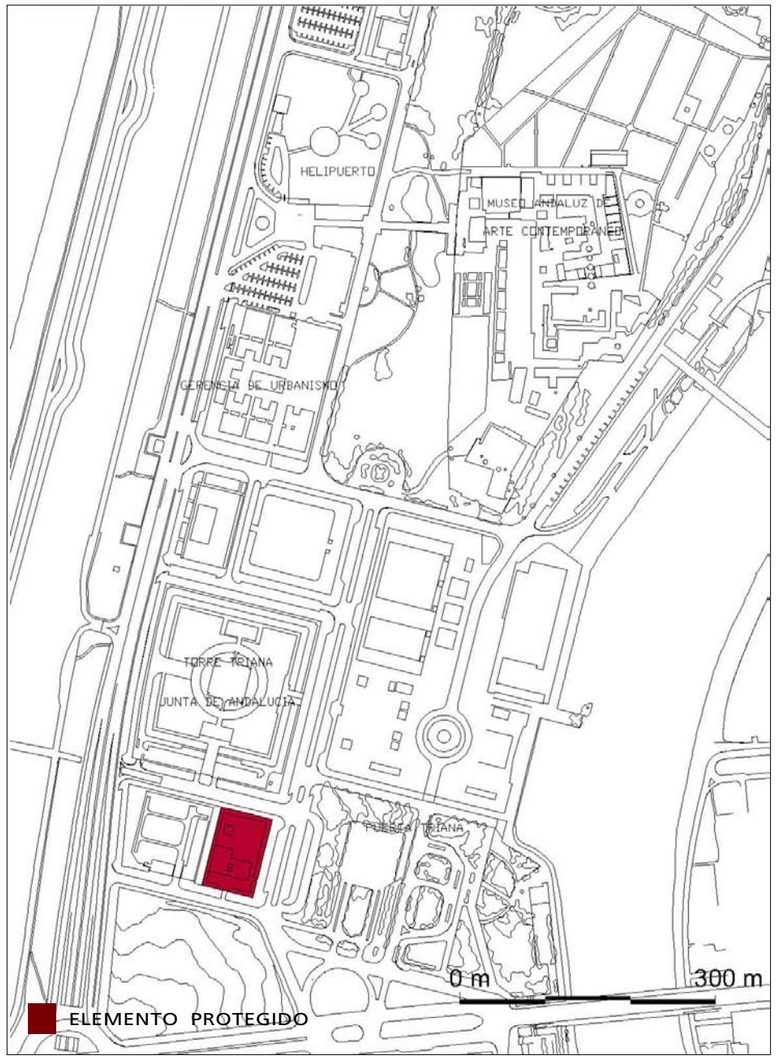

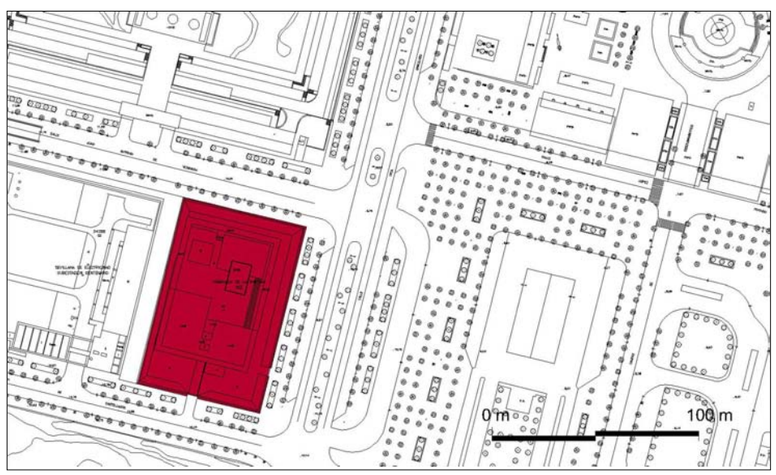

DESCRIPCIÓN

Este pabellón se localiza, junto a otros edificios de carácter administrativo, en el centro de una parcela rectangular, en el sector sur del ámbito de "La Cartuja".
En el centro del solar, el edificio se levanta como un paralelepípedo puro, con una fina membrana de mármol perforada en sus esquinas y ligeramente elevada del suelo, permeabilizándose a esta cota que es también la de acceso. Hacia el exterior presenta una superficie continua, ciega y cambiante ya que la elección del mármol dota al edificio de una gran transparencia.
En el interior de esta caja se distribuyen tres edificios, dos paralelepípedo de mármol blanco y otro de vidrio. En el amplio espacio que liberan se extiende una lámina de agua, un estanque que constituye un homenaje a este elemento productor de electricidad, por otro lado tema central del pabellón.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los terrenos donde se construye el pabellón se localizan en un ámbito que fue inundable hasta la construcción el los años '80 de la Corta de la Cartuja. Hasta esa fecha estos terrenos solo estuvieron colonizados por el Monasterio de Santa María de las Cuevas y por explotaciones agrarias y construcciones que las apoyaban (Cortijo del Alamillo). La nueva obra hidráulica posibilita un crecimiento de la ciudad al oeste que se vertebrará -tras abandonarse otras estrategias de gestión- en torno a la celebración de la Exposición Universal de 1992.
Dentro de la planificación urbanística llevada a cabo para la celebración de la Expo'92, se liberan una serie de terrenos, previos al recinto acotado de la exposición propiamente dicha, y próximos a la salida de Sevilla en dirección Huelva. Dentro de este loteamiento se proyecta la construcción de diversos edificios de servicio que posteriormente pasarían a integrar la oferta de centros de oficina de la ciudad ofreciendo entre sus atractivos, además de modernas instalaciones un enclave de fácil acceso y estacionamiento.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Este edificio se enmarca históricamente dentro del conjunto de construcciones de apoyo que se levantan previas a la celebración de la Exposición Universal de Sevilla de 1992.
Dentro del conjunto de construcciones singulares que formaban parte de este conjunto expositivo, hoy parque tecnológico, destacan algunos edificios por su calidad arquitectónica. En este caso cabe reseñar de este pabellón que tras las claves tipológicas y compositivas con que se resuelve este edificio subyace una reflexión sobre la forma de construir y los modos de vida que se plasman en la arquitectura islámica, asumidos y reinterpretados por la arquitectura tradicional del entorno. Y ello sin renunciar a la más avanzada tecnología, dando como resultado un edificio sobrio y actual que elude las clasificaciones estilísticas.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO

Totalidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Ocupación: La máxima permitida será la existente.
Posición: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
Edificabilidad: Se mantiene la edificabilidad actual.
Varios: No se contempla agregación o segregación de parcelas.

OTRAS AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN

TEXTO REFUNDIDO
Documento aprobado definitivamente por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Sevilla de 15 de marzo de 2007